

**Reunión n° 1524**  
**Sesión ordinaria n° 17/17**  
**45° Período de Sesiones Ordinarias**  
**6 de julio de 2017**

**Presidencia**

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente Primero de la Cámara

**Secretarios**

Sra. Sandra Jacqueline Jones  
Sr. Damián Emanuel Biss

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINOVA**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**PAPAANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

**SUMARIO**

**I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Resolución n° 116/17. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 13 y 15 de junio de 2017 y a la sesión especial del día 14 de junio de 2017.

**II - ORDEN DEL DÍA**

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución n° 117/17. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 156, 157 y 158/17, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución n° 095/17. Declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización de la Fiesta del Desembarco, a llevarse a cabo el 28 de julio de 2017 en inmediaciones de Punta Cuevas, ciudad de Puerto Madryn.  
- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

1.3. Proyecto de Resolución n° 096/17. Declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 14ª edición del Eisteddfod Mimosa Porth Puerto Madryn, a realizarse el 5 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.  
- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

1.4. Proyecto de Resolución n° 097/17. Declara de interés legislativo la "Jornada de concientización: violencia familiar y de género", a realizarse el 26 de julio de 2017 en la ciudad de Rawson.  
- Oradora: diputada Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

1.5. Referencia a la celebración del Día del Empleado Legislativo.

- Oradores: diputados González, Fita y Gómez (Frente para la Victoria), Ingram (Chubut Somos Todos) y Caminoa (Cambiemos).

2. Dictámenes de Comisiones.

2.1. Proyecto de Ley n° 072/17. Aprueba el convenio marco suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut, cuyo objeto es dar cumplimiento al "Programa Estadística 2016".

2.2. Proyecto de Ley n° 073/17. Aprueba el Convenio de Ejecución, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Abordaje Federal 2016-2017, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut.

2.3. Proyecto de Ley n° 081/17. Ratifica el acuerdo de financiamiento y colaboración suscripto entre el Estado Nacional, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Provincia del Chubut, que modifica el sistema del financiamiento de la AFIP, previsto en el Decreto n° 1399/01.

2.4. Proyecto de Declaración n° 028/17. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Feria Internacional del Libro - Comodoro Rivadavia 2017 "Mujer", a realizarse los días 27 de julio a 6 de agosto de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.5. Proyecto de Resolución n° 075/17. Declara de interés legislativo el postítulo "Actualización académica en neurociencias cognitivas aplicadas al ámbito educativo", a dictarse entre los meses de marzo y diciembre de 2017 en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

2.6. Proyectos de Ley nros. 087/16 y 077/17, unificados en comisión. Declara "Día de la Confraternidad Antártica" al 21 de junio de cada año en la Provincia del Chubut.

2.7. Proyecto de Resolución n° 076/17. Declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina, a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

- Oradora: diputada De Luca (Chubut Somos Todos).

2.8. Proyecto de Resolución n° 079/17. Declara de interés legislativo la visita y clínicas de rugby que dictará el plantel de Los Pumas y Sudamérica XV Classic, a realizarse del 19 al 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Esquel.

2.9. Proyecto de Ley n° 054/17. Instituye el 3 de junio de cada año "Día del ni una menos", en reivindicación de los derechos de igualdad de género, tanto en el ámbito público como privado en la Provincia del Chubut.

2.10. Proyecto de Ley n° 017/17. Sustituye los artículos 4° y 10° de la Ley XVIII n° 47, del régimen de subsidio no reintegrable a las mujeres embarazadas en estado de indigencia.

### III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones respecto a la situación que atraviesa el Centro de Aplicaciones Bionucleares (CABIN) de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Oradores: diputados Fita, Gómez, Navarro y Meza Evans (Frente para la Victoria); Ingram (Chubut Somos Todos); y Caminoa, Conde y Pagliaroni (Cambiemos).

2. Consideraciones sobre la difícil situación que padece la actividad petrolera a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

- Oradores: diputados Gómez y Dufour (Frente para la Victoria), Conde y Caminoa (Cambiemos).

3. Referencia a las prestaciones que brindan el Instituto de Seguridad Social y Seguros y la obra social SEROS.

- Oradores: diputados González y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

4. Proyecto de Resolución n° 098/17. Solicita al Poder Ejecutivo que informe con referencia al cumplimiento por parte de Hidroeléctrica Ameghino de las obras establecidas en anexos del Decreto n° 1886/94.

- Orador: diputado Di Filippo (Convergencia).

5. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 090/17. Propicia afectar el veinte por ciento del endeudamiento aprobado mediante la Ley II n° 184 al efectivo inicio del pago de la deuda histórica que el Poder Ejecutivo mantiene con el Instituto de Seguridad Social y Seguros.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

6. Referencia a la Ley XXV n° 56, por la que se creó una comisión especial de control de lo actuado por el Instituto Provincial de la Vivienda desde el 2003 a la fecha.

- Orador: diputado Conde (Cambiemos).

### IV - CIERRE DE LA SESIÓN

### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -  
**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a seis de julio de dos mil diecisiete, siendo las 12:55 dice el

**SR. PRESIDENTE** (López): Con la presencia de veintidós señores diputados en el recinto, uno en la Casa y cuatro ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -  
**RESOLUCIÓN N° 116/17**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190° del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes de las Sesiones Ordinarias de los días 13 y 15 de junio y de la Sesión Especial del día 14 de junio de 2017.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

- II -  
**ORDEN DEL DÍA**

- 1 -  
**ASUNTOS ENTRADOS**

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

**RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

- 1.1 -  
**RESOLUCIÓN N° 117/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Resoluciones nros. 156, 157 y 158/17 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas por unanimidad.

**DE LOS DIPUTADOS**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución n° 093/17, presentado por el diputado López del Bloque Chubut Somos Todos por el cual declara de interés legislativo las "Jornadas Nacionales U.T.N. para Pymes y Emprendedores", a realizarse los días 17 y 18 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (López): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución n° 095/17, presentado por la diputada Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización de la "Fiesta del Desembarco", a llevarse a cabo el día 28 de julio de 2017 en inmediaciones de Punta Cuevas, ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente, solicito que se reserven en Secretaría los Proyectos de Resolución nros. 095 y 096/17 para su tratamiento sobre tablas, en función de la fecha de ambos eventos.

**SR. PRESIDENTE** (López): ¿Dijo los Proyectos de Resoluciones nros. 095 y...?

**SRA. MARCILLA:** Y 096/17.

**SR. PRESIDENTE** (López): Los leemos y los dejamos reservados en Secretaría.

**SRA. MARCILLA:** Gracias.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución n° 096/17, presentado por la diputada Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "14ª Edición del Eisteddfod Mimosa Porth Madryn", a realizarse el día 5 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Resolución n° 097/17, presentado por las diputadas Johnson Táccari y De Luca del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo la

“Jornada de concientización: violencia familiar y de género”, a realizarse el día 26 de julio de 2017 en la ciudad de Rawson.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

**SRA. JOHNSON TÁCCARI:** Gracias, señor Presidente, por la misma razón, solicito que el Proyecto de Resolución n° 097/17 sea reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas, por la proximidad de la fecha.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, pasa para el tratamiento sobre tablas.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Declaración n° 034/17, presentado por los diputados Papianni, Cunha y Espinosa, del Bloque Frente de Agrupaciones y Navarro y González del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual repudian la posibilidad de traslado del Centro de Control Aéreo de la ciudad de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Córdoba, por parte de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado.

**SR. PRESIDENTE** (López): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Declaración n° 035/17, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial articule con los distintos organismos, como Chubut Deportes, en conjunto con CORFO y el Ministerio de Educación, los viajes estudiantiles para los alumnos de 6° año de toda la provincia, facilitándoles el acceso al conocimiento en la práctica de aquellos lugares más distantes.

**SR. PRESIDENTE** (López): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley n° 085/17, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual regula el régimen de responsabilidad de los letrados que actúen en nombre y representación del Estado Provincial cuando éste sea parte en un litigio de carácter administrativo o judicial.

**SR. PRESIDENTE** (López): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley n° 086/17, presentado por los diputados Conde y Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual establece un reconocimiento a los soldados conscriptos que estuvieron bajo bandera del 2 de abril al 14 de junio de 1982 y a aquellos que fueron convocados a participar de la Guerra de Malvinas, con un mínimo de 10 años de domicilio o residencia en la provincia.

**SR. PRESIDENTE** (López): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo, de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Presupuesto y Hacienda y de Derechos Humanos y Género.

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley n° 087/17, presentado por las diputadas Johnson Táccari y De Luca del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual establece el régimen de licencia por maternidad, paternidad o adopción, obligatorio y remunerativo, para todos los agentes públicos que se desempeñen en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autárquicos y descentralizados.

**SR. PRESIDENTE** (López): Proyecto de ley general. Pase a la Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Legislación General, Cultura y Educación.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): Proyecto de Ley n° 088/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye el artículo 3° de la Ley I n° 277, el artículo 13° de la Ley I n° 318 y el artículo 1° de la Ley I n° 367, de incremento salarial para el personal fuera de nivel y autoridades superiores, a partir del 1° de abril y 1° de julio de 2017.

**SR. PRESIDENTE** (López): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**- 1.2 -**

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 095/17**

A continuación vamos a considerar los proyectos reservados para su tratamiento sobre tablas. En primer lugar, el Proyecto de Resolución n° 095/17.

Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente. Por medio de este proyecto de resolución se solicita que la Cámara acompañe la declaración de interés de la Fiesta del Desembarco en la ciudad de Puerto Madryn, una fiesta que se viene desarrollando desde hace muchísimos años en conmemoración a la llegada de los colonos galeses a la ciudad de Puerto Madryn y desde la ciudad de Puerto Madryn a la provincia.

En este evento participan tanto la colonia galesa como las comunidades de pueblos originarios en conjunto, es un evento muy importante que la ciudadanía toda debiera poder ver puesto que pinta claramente cómo fue la llegada y aquél encuentro de las dos culturas en la ciudad.

Por lo tanto, solicito que se lea por Secretaría el proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Por Secretaría se leerá.

**SRA. SECRETARIA** (Jones):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la realización de la "Fiesta del Desembarco", a llevarse a cabo el próximo 28 de julio de 2017 en inmediaciones de Punta Cuevas, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización de la "Fiesta del Desembarco" a llevarse a cabo el próximo 28 de julio de 2017.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Habiendo sido ya leído por Secretaría, por Secretaría se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por mayoría.

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se levanta el estado de comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto leído.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

- 1.3 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 096/17**

Pasamos al Proyecto de Resolución n° 096/17.

Se vota el tratamiento sobre tablas del Proyecto n° 096/17.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** Haré una breve referencia porque se va a leer la declaración de interés.

El "Eisteddfod Mimosa Porth Madryn" se realiza en la ciudad de Puerto Madryn en conmemoración también y relacionado con la llegada de los galeses a la provincia, a la ciudad de Puerto Madryn y a la provincia.

Tiene una impronta fundamental respecto de mantener las tradiciones culturales de la colonia galesa, como lo hace esta colonia en todos los lugares de la provincia, en nuestra ciudad también.

Este evento, esta edición fundamentalmente pretende no sólo mantener estas tradiciones culturales, sino también alcanzar una amplia difusión de la cultura galesa en nuestra provincia.

Esto se viene haciendo desde hace tantos años -como decía- en todas las ciudades o en varias ciudades de la provincia, lo que nos permite decir hoy que la colonia galesa en nuestro país y fundamentalmente en nuestra provincia ha logrado consolidar esta tradición y que todos los chubutenses acompañemos estos eventos, que nos permiten participar y seguir manteniendo la memoria de esta colonia en nuestra provincia.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, muchas gracias, señora diputada.

Se vota el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución n° 096/17, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se da lectura por Secretaría al dictamen.

**SRA. SECRETARIA** (Jones):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la 14ª edición del Eisteddfod Mimosa Porth Madryn, a llevarse a cabo el día 5 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 14ª edición del Eisteddfod Mimosa Port Madryn.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto leído.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.4 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 097/17**

Pasamos a considerar el Proyecto de Resolución n° 097/17.  
Tiene la palabra la diputada Johnson Táccari.

**SRA. JOHNSON TÁCCARI:** Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para solicitarle a la Secretaría si puede leer los vistos, los considerandos y obviamente la parte resolutive para explicar de qué se trata el proyecto.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, por Secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA** (Jones):

Visto:

La convocatoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut para la realización de la "Jornada de concientización: violencia familiar y de género" a desarrollarse en la ciudad de Rawson el 26 de julio próximo; y

Considerando:

Que la citada jornada es organizada en forma conjunta por el Ministerio de Gobierno, la Mesa Provincial de Enlace de Interpoderes contra la Violencia Familiar y de Género, creada por Decreto n° 1767/16 y la Honorable Legislatura Provincial.

Que entre sus objetivos se destaca ubicar a la perspectiva de género en las agendas públicas y privadas, a fin de fomentar el debate, análisis, estudio e investigación sobre la temática de género.

Que asimismo, la citada jornada pretende sensibilizar a los diferentes actores sociales respecto de la problemática de la violencia familiar y de género.

Que uno de sus propósitos plantea reflexionar acerca de la creación e implementación de políticas de niñez y adolescencia para abordar las condiciones de vulnerabilidad actuales.

Que el programa "Legislatura y sociedad", impulsado por la Presidencia de la Honorable Legislatura Provincial, plantea entre sus objetivos propiciar el debate y análisis de diversas problemáticas de interés social y comunitario, entre los cuales se encuentra la violencia familiar y de género.

Que para llevar a cabo la jornada la Mesa Interpoderes ha gestionado, ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la participación de dos panelistas del programa "Las víctimas contra las violencias".

Que en la búsqueda de promover un Estado abierto, accesible a las necesidades de los chubutenses, ampliar los derechos civiles y reforzar las garantías constitucionales, resulta necesario que la Cámara de Legisladores se pronuncie al respecto.

Por ello,

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "Jornada de concientización: violencia familiar y de género", organizadas en forma conjunta por la Mesa Interpoderes contra la Violencia Familiar y de Género, el Ministerio de Gobierno y la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a realizarse en la ciudad de Rawson el 26 de julio de 2017.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): Se vota el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución recientemente leído, n° 097/17, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Recién se leyó el dictamen, se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Siguiendo con el Orden del Día, se da lectura al punto 2... Perdón, tiene la palabra el señor diputado González.

- 1.5 -

**DÍA DEL EMPLEADO LEGISLATIVO**

**SR. GONZÁLEZ:** Buenos días, señor Presidente.

Buenos días a todos en general, acá hay un grupo de jubilados provinciales que están asistiendo así que también a ellos y a todos los periodistas.

Voy a pedir autorización para salirme un poco, señor intendente, del Reglamento y...

**SR. PRESIDENTE** (López): Presidente, Presidente.

- Expresiones en las bancas.

**SR. GONZÁLEZ:** Sí, sí. Les pido autorización a todos los diputados.

No quiero dejar pasar esta oportunidad porque están los trabajadores legislativos, en nombre del Bloque del Frente para la Victoria y creo que va a ser el pensamiento unánime de todos los diputados presentes.

Hoy es el día del empleado legislativo -ya lo hemos dicho el año pasado- y aprovechando la presencia del gremio y de usted, señor secretario general, que conduce el gremio de la Casa legislativa hacerles llegar a cada uno de los trabajadores de la Legislatura... en primer lugar, quiero felicitarlos en su día, sé que el sábado van a tener su reconocimiento, esas cenas que ustedes hacen en las que se baila, se toma y comparten un buen día. Lamentablemente no podemos estar, pero nos hubiese gustado participar con ustedes.

Quiero felicitarlos en el día del empleado legislativo y hacer este reconocimiento a todos los trabajadores porque sinceramente -lo dije el año pasado y vuelvo a insistir- nos hemos sentido y nos sentimos muy cómodos, espero que ustedes también se sientan cómodos con nosotros.

Agradezco el acompañamiento que tienen en cada uno de los sectores laborales para con los diputados, agradezco la comprensión que tienen, la dedicación.

Gracias muchas veces por guiarnos en cada uno de nuestras funciones, cuando cometemos algunos errores no es que nos llamen la atención, sino simplemente se acercan y nos dicen de qué forma se tiene que hacer y eso se agradece, sinceramente.

Que transmita el señor secretario general a todos los trabajadores que representa la satisfacción que tenemos con los empleados de esta Casa. Nos han acompañado, están todos los días, hemos encontrado en

cada uno de los trabajadores de esta Casa el respeto y a veces hasta nos sentimos mal, uno que viene del sector gremial, se siente mal cuando le dicen "señor diputado", me gustaría más que me digan David.

Esa amabilidad, la generosidad que tienen, la atención que tienen sinceramente se agradece en este día tan especial que cada uno lleva con mucha honra ser empleado legislativo de esta Casa.

Así que para todos ustedes, para aquellos que están trabajando, nuestras felicitaciones, nuestro reconocimiento y lo que se puede hacer, se hace por cada uno, sinceramente la amabilidad se reconoce y se lleva siempre.

Jamás, mire que uno ha trabajado en la administración pública, en muchos casos, en muchas oportunidades en distintos gobiernos y en distintos estamentos de la Provincia, pero ustedes son un caso excepcional de amabilidad y la generosidad que tienen la verdad que se agradece. No tan solamente porque ustedes se sienten bien, sino porque nos hacen sentir bien a nosotros.

Cada vez que entro a esta Casa, más allá de los problemas que tenemos, que es una cuestión partidaria y es normal porque somos políticos, pero cuando se acercan a darle un café, cuando vamos a pedir una taza, cuando hacemos una consulta, cuando hacemos una pregunta, cuando nos corrigen algunos errores, la verdad que tengo un profundo agradecimiento con la generosidad y el respeto con que lo hacen diariamente.

Así que en este día tan especial, espero que la pasen genial, que disfruten su día; vaya el reconocimiento también para sus familias, porque detrás de cada trabajador hay una familia que lo apoya. Yo creo que como gente, hombres y personas de bien, no solamente con nosotros son generosos sino también en sus casas, así que este reconocimiento también es para la familia, porque son parte de la vida.

Siempre decimos que los empleados públicos no somos solamente nosotros -los trabajadores somos una gran familia- sino que atrás nuestro también está nuestra familia que nos acompañan en cada momento.

Que la pasen bien, disfruten el día sábado, denle con todo, a seguir para adelante y muchísimas gracias por la generosidad que han tenido y que tienen para con los diputados de esta Casa.

Nada más, señor Presidente, le agradezco.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Roddy Ingram.

**SR. INGRAM:** Gracias, señor Presidente.

Quiero adherir a las palabras del compañero David González, obviamente ahí está la figura de Ángel Sierra y de la Comisión de APEL, así que quiero saludar a todos los empleados legislativos en su día, espero que tengan un lindo día y obviamente un reconocimiento para todos, para todos, porque llevamos un par de añitos y a veces con peleas o no, pero sabemos de la dedicación que tiene el empleado legislativo, lo que quiere su trabajo y lo que quiere su Casa; para todos, disfruten el sábado.

Muchas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra la diputada Jacqueline Caminoa.

**SRA. CAMINOA:** Quiero adherir a las palabras de los diputados preopinantes, agradecer de parte del Bloque Cambiemos, que más allá de cualquier cuestión partidaria, los empleados de la Legislatura siempre atienden -sobre todo a los que vivimos lejos-, y encontramos acá a gente siempre dispuesta a ayudar.

Así que quiero agradecerles a todos la predisposición que tienen para cada uno de nuestros pedidos, por ahí uno con los que más convive a veces es con los chóferes, también agradecerles a ellos, a los taquígrafos, a la gente de cada uno de los sectores de la Legislatura; que tengan un feliz día y una linda fiesta el sábado.

Gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Carlos Gómez.

**SR. GÓMEZ:** En esta fecha tan importante para los compañeros trabajadores y trabajadoras, es bueno acordarnos de los que hicieron la historia del gremio, pero fundamentalmente de los que hoy están atravesando momentos difíciles, por eso, de manera particular, reconociendo el trabajo que lleva adelante la compañera Irene Vega; el saludo, por lo menos de las comisiones que estamos trabajando con ella, para un pronto restablecimiento y que adhiera de la mejor manera en este día tan particular.

Para los compañeros trabajadores, destacando que Irene no solamente es una trabajadora legislativa sino también una dirigente sindical con trayectoria.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Fita.

**SR. FITA:** Buenos días, la verdad es que como lo dijeron los compañeros diputados, pero con el respeto y el compromiso que hace a la gran familia que son todos los trabajadores que conviven en esta Casa, yo creo que demuestran hoy, estando acá, en su día, en su festejo, tener el compromiso laboral que tienen, el compromiso que a veces se ve manchado, porque no podemos ser hipócritas, tantas veces se tienen que comer -por decirlo de alguna manera- los trabajadores tantos reproches y tantas cuestiones que hacen tan mal y que a veces viene hasta de nosotros mismos, quienes somos los que convivimos con ustedes diariamente.

Como todos saben, he sido Presidente de la Comisión Paritaria y me ha tocado compartir muchas cuestiones con ustedes, con lo cual tengo un respeto hacia nuestros dirigentes, todos los dirigentes del sindicato, y a su vez, a todos los empleados, que creo que se sienten muy bien representados por sus dirigentes.

Yo quiero dejar el saludo, no sólo mío sino también de la Confederación General del Trabajo, tanto del Valle como de Comodoro Rivadavia, que compartimos también grandes peleas, y ustedes son compañeros de lucha, acompañan siempre cada uno de los problemas que tienen no sólo los trabajadores legislativos, sino los trabajadores de toda la provincia del Chubut.

Así que nuestro saludo en nombre tanto de Luís Núñez como de la Confederación General de Trabajo de Trelew, que está pasando por una situación, en la cual nos vemos avasallados -como siempre- en los derechos de los trabajadores por algunos que creen poder avasallar los derechos a la fuerza y no como corresponde, en los lugares que corresponde.

Así que quiero dejarles el saludo en este día tan especial y obviamente el sábado vamos a compartir junto a ustedes este día en representación de los compañeros.

Muchas gracias.

- Aplausos.

- 2 -

## DICTÁMENES DE COMISIONES

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, continuando con la sesión damos lectura al punto 2 del Orden del Día.

- 2.1 -

### PROYECTO DE LEY N° 072/17

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.1. Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General n° 072/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio Marco suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut, cuyo objeto es dar cumplimiento al "Programa Estadística 2016".

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1°. Apruébase el Convenio Marco 2016 suscripto el 15 de marzo de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, representado por su Director, licenciado Jorge Todesca, y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut, representada por su Director General, contador Roberto Miguel Elissalde, que se encuentra registrado en el tomo 5, folio 155 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 4 de octubre de 2016, y ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial por Decreto n° 190/2017; y cuyo objeto es dar cumplimiento al "Programa de Estadística 2016".

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2 -

### PROYECTO DE LEY N° 073/17

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.2. Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General n° 073/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio de Ejecución, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Abordaje Federal 2016-2017, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1°. Apruébase en todos sus términos el Convenio de Ejecución, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Abordaje Federal 2016-2017, suscripto el día 10 de enero de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, representado por el señor Secretario de Gestión y Articulación Institucional, don Carlos María Pedrini, y el Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut, representado por la Ministra de la Familia y Promoción Social, señora Leticia Bibiana Huichaqueo, protocolizado al tomo 2, folio 065 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 29 de marzo de 2017, ratificado por Decreto n° 477/2017; mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se compromete a transferir al Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut la suma total de pesos dieciocho millones cinco mil novecientos ochenta y ocho (\$ 18.005.988,00), en concepto de subsidio no reintegrable sujeto a rendición de cuentas, con destino a financiar la adquisición de alimentos para beneficiarios en situación de vulnerabilidad social por medio de tarjetas magnéticas.

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- 2.3 -**  
**PROYECTO DE LEY N° 081/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.3. Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General n° 081/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual ratifica el Acuerdo de Financiamiento y Colaboración suscripto entre el Estado Nacional, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Provincia del Chubut, que modifica el sistema del financiamiento de la AFIP previsto en el Decreto n° 1399/01.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1°. Ratifícase en todos sus términos el Acuerdo de Financiamiento y Colaboración suscripto el 16 de mayo de 2017 entre el Estado Nacional, representado por el licenciado Marcos Peña, Jefe de Gabinete de Ministros, y el licenciado Nicolás Dujovne; la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), representada por su titular, doctor Alberto Abad; y la Provincia del Chubut, representada por el señor Gobernador, don Mario Das Neves; que se halla registrado al tomo 3, folio 069 del Registro de Contratos de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, y que como anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**- 2.4 -**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 028/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.4. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración n° 028/17, presentado por los diputados Fita, Hernández, Gómez y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Feria Internacional del Libro - Comodoro Rivadavia 2017 "Mujer", a realizarse los días 27 de julio a 6 de agosto de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**DECLARA:**

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés cultural provincial, la realización de la Feria Internacional del Libro - Comodoro Rivadavia 2017 "Mujer", que se llevará a cabo entre los días 27 de julio y 6 de agosto de 2017 en el Centro Cultural, Centro de Información Pública, CEPTur, Museo Ferroportuario, Lucania Palazzo Hotel, Austral Hotel y Teatro Español de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Remitir copia al Concejo Deliberante, al Poder Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Cultura de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**- 2.5 -**  
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 075/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.5. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución n° 075/17, presentado por los diputados López, García, Ingram, Andén, De Luca y Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo el postítulo "Actualización académica en neurociencias cognitivas aplicadas al ámbito educativo", a dictarse los meses de marzo a diciembre de 2017 en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el postítulo "Actualización académica en neurociencias cognitivas aplicadas al ámbito educativo", según Resolución Decanal n° 2095/16 que aprueba el convenio

específico entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad del Chubut, a dictarse de marzo a diciembre de 2017 en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

- 2.6 -

#### PROYECTOS DE LEY NROS. 087/16 Y 077/17

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.6. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre los Proyectos de Ley General nros. 087/16 y 077/17, presentados por los diputados Caminoa, Conde y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos y García del Bloque Chubut Somos Todos, unificados en Comisión, por el cual declara el "Día de la Confraternidad Antártica" el 21 de junio de cada año en la Provincia del Chubut.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°. Institúyese en el ámbito de la Provincia del Chubut el día 21 de junio de cada año como "Día de la Confraternidad Antártica".

Artículo 2°. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, incluirá la fecha antes mencionada dentro del calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial, con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la soberanía de nuestro país sobre el territorio antártico.

Artículo 3°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.7 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 076/17

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.7. Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Resolución n° 076/17, presentado por las diputadas De Luca y Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina, a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra la diputada De Luca.

**SRA. DE LUCA:** Gracias, buenas tardes, señor Presidente. Quiero decir unas breves palabras sobre este proyecto. Quiero aclarar que Genética del Este es una empresa familiar que nació a fines de los 90', su presidente es Ezequiel Sack, con una visión innovadora en lo que hace a la industria ganadera local. Desde sus conocimientos ha implementado herramientas y genética para el mejoramiento de sus rodeos.

El objetivo fue siempre lograr un ganado de bajo costo de mantenimiento y una adaptabilidad al suelo patagónico, siempre manteniendo cuidado en el entorno natural y en el manejo de los pastizales.

En concreto, la propuesta de trabajo sobre ganadería bovina que está llevando a cabo en su establecimiento de Colán Conhué es el desarrollo de una nueva raza, a la que se denominó "compuesto andino patagónico" o "compuesto andino", simplemente, para que se adapte a las debilidades del suelo patagónico, como el clima seco, escasez de agua, grandes extensiones y altas temperaturas en verano.

Se optó por un compuesto de 3 razas británicas de carnes clásicas, la Hereford, la Angus y la Murray Grey -la Murray Grey es una variante de la Angus con un gen de dilución de color que la hace resistente a los cambios elevados de temperatura- y las africanas Tuli y Mashona.

Todo esto orientado a obtener un animal de tamaño moderado con menor peso para que pueda desplazarse con facilidad en los terrenos propios de la zona, con mayor durabilidad de dentadura por pastos duros que es lo que caracteriza justamente a las razas africanas, capaz de producir en la adversidad con pocos recursos.

Todo ello con un manejo sustentable tratando de generar un biotipo con mayores índices reproductivos y de rentabilidad que pueda expandirse por la región a través de la vía de la comercialización de los reproductores, y a su vez, que se puedan sumar también otros emprendedores.

Debo destacar que este proyecto fue monitoreado por el médico veterinario Hernán Alonso, que en ese momento, en 2016, cuando comenzó a visitar este establecimiento era ministro de la producción y comprometió el acompañamiento por parte del Estado a todos los productores que realicen acciones en favor del desarrollo productivo de Chubut.

Pensamos, y siempre hablando a futuro, que esto puede ser una alternativa más para los productores de la meseta que han visto diezmada su ganadería ovina y con esto podrían obtener una mayor rentabilidad para esos campos.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, señora diputada.

A consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución n° 076/17, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

**- 2.8 -**

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 079/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.8. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución n° 079/17, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual declara de interés legislativo la visita y clínicas de rugby que serán dictadas por el plantel de Los Pumas y Sudamérica XV Classic, a realizarse los días 19 a 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Esquel.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo y provincial la visita y clínicas de rugby que serán dictadas por el plantel de Los Pumas y Sudamérica XV Classic, en la ciudad de Esquel, los días 19 a 24 de septiembre del presente año.

Artículo 2°. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado se declare la actividad mencionada en el artículo anterior como de interés provincial.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- 2.9 -**

#### **PROYECTO DE LEY N° 054/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.9. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género, sobre el Proyecto de Ley General n° 054/17, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual instituye el 3 de junio de cada año "Día del ni una menos", en reivindicación de los derechos de igualdad de género, tanto en el ámbito público como privado en la Provincia del Chubut.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°. Institúyase el 3 de junio de cada año "Día del ni una menos", en reivindicación de los derechos de igualdad de género, tanto en el ámbito público como privado de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán generar conciencia social, realizando jornadas y actividades de difusión, concientización y sensibilización en repudio a todas las formas de violencia de género, de acuerdo a lo establecido en la Ley nacional n° 26485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Artículo 3°. El Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al día instituido por el artículo 1° de la presente ley, para intensificar la difusión de la Ley nacional n° 26485 y la Ley provincial VIII n° 121.

Artículo 4°. Facúltase al Poder Ejecutivo para disponer en los ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas, en el mismo sentido dispuesto para la comunidad educativa en el artículo 3° de la presente ley.

Artículo 5°. Invítese a los municipios a adherir a la presente norma.

Artículo 6°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- 2.10 -**  
**PROYECTO DE LEY N° 017/17**

**SRA. SECRETARIA** (Jones): 2.10. Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General n° 017/17, presentado por el Poder Ejecutivo, modificado en comisión, por el cual sustituye los artículos 4° y 10° de la Ley XVIII n° 47, del régimen de subsidio no reintegrable a las mujeres embarazadas en estado de indigencia.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1°. Sustitúyase el monto establecido en el artículo 4° de la Ley XVIII n° 47, del régimen de subsidio no reintegrable a las mujeres embarazadas en estado de indigencia, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4°. El subsidio establecido por la presente norma consistirá en un monto fijo mensual de pesos quinientos (\$ 500,00), el que sólo podrá ser destinado a la compra de alimentos, medicamentos y cualquier otro elemento que favorezcan el estado nutricional y de salud de la madre embarazada y del niño por nacer."

Artículo 2°. Sustitúyase el artículo 10° de la Ley XVIII n° 47, del régimen de subsidio no reintegrable a las mujeres embarazadas en estado de indigencia, adecuándolo al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 10°. A los fines previstos en esta ley, se considerarán obligadas a prestar alimentos o ayuda económica las personas que reúnan las condiciones que a continuación se indican:

- a) El cónyuge de la mujer embarazada.
- b) El conviviente de la mujer embarazada.
- c) El padre biológico del por nacer.
- d) Los hijos de la mujer embarazada mayores de dieciocho (18) años, salvo el caso de hijos discapacitados.
- e) Los futuros abuelos del por nacer, salvo que fueren discapacitados.
- f) Subsidiariamente serán de aplicación las normas previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación."

Artículo 3°. Autorízase al Poder Ejecutivo a incrementar y adecuar las partidas presupuestarias que fueran necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 4°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE** (López): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

**- III -**  
**HORA DE PREFERENCIA**

Habiendo culminado el Orden del Día, se pone a consideración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142° del Reglamento Orgánico de la Casa, la Hora de Preferencia.

- Eran las 13:35.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Fita.

**- 1 -**  
**CENTRO DE APLICACIONES BIONUCLEARES DE COMODORO RIVADAVIA**

**SR. FITA:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que voy a tocar un tema porque ayer en las redes sociales de la Unión Cívica Radical, en su página oficial, salía el Presidente de esta Casa, el escribano Mariano Arcioni, la diputada Navarro y quien les

habla con una foto donde nos pegaban por el tema CABIN -en la página oficial-, donde hablaban de una campaña sucia, una campaña política.

Y después, el candidato a diputado, Gustavo Menna, a quien la verdad tengo mi respeto porque lo considero una persona con buenos valores y todo, pero se ve que lo mandaron a salir a decir que estábamos haciendo una campaña política sucia.

Yo quiero limpiar el nombre del doctor Brugna a quien considero mi médico personal y, a su vez, un médico al que jamás lo he visto mezclarse en la política, un médico que en Comodoro Rivadavia tiene una trayectoria intachable y que ha ayudado a muchas personas y uno confía plenamente en su palabra, sus dichos, nunca tiene maldad para estas cuestiones.

Yo creo que lo que tiene que hacer el gobierno de Cambiemos a nivel nacional es hacerse cargo de todas las marcha atrás que ponen, de todas las cosas que hacen mal y que después retroceden porque cometen errores. Porque yo lo vuelvo a decir, esto no es una empresa privada en la cual si uno se confunde puede dar marcha atrás y, bueno, de última pierden ellos.

Esto es un gobierno, donde tiene sensibilidad... donde están tocando la sensibilidad de los que menos tienen, de los enfermos, de toda la gente que es más vulnerable, cosa que para mí, y en mi criterio, a ellos no les importa. Ellos tienen una sensibilidad de a la gente que más tiene, defenderla, y a la que menos tiene, no.

Si tienen la capacidad de decir y de dar marcha atrás en estas cuestiones, se tienen que hacer cargo de lo que hicieron. El mensaje y el llamado a la institución CABIN en la Provincia del Chubut existió, no es una mentira ni una campaña sucia a la cual ni siquiera me presto porque no soy candidato y no necesitaría estar y definiendo un modelo y estoy convencido del modelo que definiendo y puedo discutir y debatir con esas cuestiones a cualquiera.

La verdad que me molestó mucho, lo tengo que decir, porque no le voy a salir a contestar en las redes sociales ni nada, pero voy a utilizar este espacio para decirle a Gustavo Menna, candidato, que utilice otra cuestión porque la verdad que a mí no me interesa que él me venga a decir nada porque no tengo por qué contestarle, no tengo por qué decirle nada y si él quiere defender al Gobierno de Mauricio Macri, que siga haciendo timbrado, que vaya a decirle a la gente, que camine las calles y que se saque todas las fotos con los carteles de obra que todavía no iniciaron en Chubut, y que lo haga, pero no que realmente nos involucre en una cuestión así.

Cuando hablamos de una cuestión de salud, hablamos de una cuestión seria; nosotros no vamos a entrar en ese debate de lo que van a hacer.

Con respecto a CABIN, y siguiendo con lo mismo, hoy leía en el diario "El Chubut" un titular donde el Gobierno de la Provincia va a otorgar una suma millonaria a la institución. Lo felicito al Gobernador; lo que sí pido y quiero que quede claro que esa suma viene de una multa que se la ha hecho a una operadora por el derrame de petróleo en nuestra ciudad, en Comodoro Rivadavia. La verdad que eso nos gustaría que quede claro porque, si no, parece que somos todos buenos pero nadie dice la verdad de lo que es.

Entonces, la verdad que yo vuelvo a repetir, felicito que la plata que sale de Comodoro por el pasivo ambiental de la ciudad vuelva a las instituciones de Comodoro, pero, bueno, quiero que eso quede reflejado porque la verdad que de la manera que está dicho vuelve a ser un titular más del diario, como lo de los 540 millones de pesos.

Así que, en ese sentido, yo quiero que quede -por lo menos en esta Casa- reflejado que esa plata viene de lo que se ha entregado.

**SR. PRESIDENTE** (López): Por el mismo tema, tenía la palabra el diputado Gómez. ¿Es por el mismo tema, diputado, le cede la palabra? Estaban el diputado Conde y el diputado Ingram.

**SR. GÓMEZ:** Se la cedo únicamente al diputado Ingram.

- Expresiones en las bancas.

**SR. INGRAM:** Gracias, diputado Gómez. Señor Presidente, prácticamente de acuerdo con todo lo planteado por el diputado Fita. El doctor Brugna, primero, el reconocimiento como profesional y, después, como un hombre que lleva permanentemente el CABIN adelante. El reconocimiento a esta institución que no solamente es comodorense, es patagónica, porque de todas las ciudades de las provincias patagónicas se atienden en CABIN, lamentablemente, la gente que tiene problemas oncológicos.

Esto no fue un invento del doctor Brugna, de salir a decir que le iban a sacar el plan de medicina nuclear a CABIN. Es más, el doctor Brugna llamó a la diputada Navarro, lo llamó al Gobernador y llamó a otras personas para que puedan actuar y esto no suceda. Esto no fue una maniobra política, de ningún precandidato o del Gobernador para dejar mal al partido Cambiemos o al frente Cambiemos o a la Unión Cívica Radical, como lo manifestó el doctor Gustavo Menna diciendo que era una campaña sucia.

Realmente, el doctor Brugna, una persona honorable, vuelvo a insistir, que está al frente, quienes lo conocen hace muchos años, saben que, permanentemente, en los distintos gobiernos, ya sean municipales o provinciales, sale a trabajar pidiendo para CABIN, sabemos que lo pide -vuelvo a insistir- para este centro oncológico.

El doctor Brugna, con su equipo, estaban desarmando un equipo cuando le informan de Nación y tuvo que volver a armar ese equipo porque ese equipo iba a ser trasladado a la ciudad de Neuquén, a la Provincia de Neuquén.

Entonces, me solidarizo con parte de lo que dice el diputado Fita, me solidarizo -y hoy lo dije también por todos los medios- con el trabajo que venía realizando la diputada Navarro con esto. Sí coincidir en que no hay banderías políticas en este tema, en temas oncológicos, que no debe haber chicanas porque, vuelvo a insistir, hay mucha gente, muchísima gente patagónica que se atiende por problemas oncológicos en el CABIN.

Es un tema sensible y me parece que sería muy hipócrita y de muy mal gusto jugar o hacer política o chicanas con respecto a la salud de la gente. Me parece que es un tema para tratarlo muy serio, es un debate muy profundo. A mí no me interesa de dónde viene la plata, a mí lo que me interesa es que el CABIN siga trabajando, porque el equipo médico que hay en el CABIN, ha salvado muchas vidas chubutenses y patagónicas.

Entonces, no se debe tomar con gracia y querer ensuciar diciendo que son chicanas políticas. Vuelvo a insistir, creo que de todos los Bloques, debemos reconocer no solamente el trabajo del CABIN sino al frente, con nombre y apellido, pararnos para poder decir algo del doctor Brugna.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien, diputado Ingram. Por el mismo tema, le cede la palabra el diputado Gómez. Adelante, tiene la palabra la diputada Navarro.

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente. Sí, es cierto, lo que dice el diputado Fita. Ayer me mandaron una foto, un script de pantalla donde hacían mención a que nosotros estábamos haciendo una campaña sucia.

La verdad, yo no soy candidata, así que no sé por qué debería estar haciendo campaña sucia. Lo que sí es verdad es que le deben diez millones de pesos al CABIN, el PAMI. Lo que sí es verdad es que me llamó el doctor Jorge Brugna muy preocupado porque lo había anoticiado el doctor Furnari de que los habían sacado del plan nacional de energía atómica. La verdad que, también, lo dije públicamente, creo que esto es un pase de factura a la Provincia del Chubut porque la Provincia del Chubut se expresó en función de la intención de poner cerca una planta de energía nuclear.

Entonces, creo que, me parece que ha sido esto, pero lo que no tomaron en cuenta es la reacción que tuvo la gente, porque lo decía ayer en un medio: a mí me gustaría saber quién tiene un certificado de garantía de que no va a tener cáncer, que no va a tener un problema oncológico, nadie lo tiene. A ver, creo que así como han hecho con las pensiones, así como han hecho con un montón de cosas, después dicen podemos dar marcha atrás y no hay problema.

Creo que podrían dar marcha atrás y equivocarse con cualquier cuestión, pero no con una cuestión de salud. Sigo reclamando que el PAMI se ponga al día con la gente del CABIN y que le paguen, tienen deudas por 233 días, por 240 días, por 270 días, la verdad que eso impide el buen funcionamiento de la gente del CABIN. No es que en CABIN se atiende solamente la gente de Comodoro Rivadavia, sino que se atiende a la gente de toda la región. Los que tienen posibilidades de irse a otros lugares, bueno, bienvenido, pero hay gente que no tiene posibilidades y se tiene que atender en CABIN.

Entonces, ese cartel que hicieron circular por todas las redes sociales diciendo que nosotros hacíamos campaña sucia, la verdad, sinceramente, no hay nada más alejado de la realidad, nosotros no estamos haciendo ninguna campaña sucia. La gente se expresará en las PASO o en octubre y serán candidatos quienes tengan que ser candidatos, no es mi intención faltarle el respeto al doctor Menna porque la verdad, tengo mucha consideración por el doctor Gustavo Menna, a pesar de que es de otro partido pero es de mi ciudad, lo conozco, es uno de los abogados de Comodoro -de los más respetables-; sinceramente no encuentro el motivo de por qué hicieron este cartel tan burdo diciendo que nosotros estábamos haciendo campaña con una cuestión tan delicada como es el CABIN.

Vuelvo a repetir: propuse desde mi banca que le hagamos un trabajo solidario al CABIN, pero más allá de esta marcha atrás que dieron en esto, ojalá que haya sido así, ojalá que hayan dicho, la verdad otra vez se nos fue la mano, no podemos sacar al CABIN del plan de energía atómica -el señor Aranguren-, ojalá... También lo dije en esta banca y lo vuelvo a repetir: creo que Aranguren odia a la Provincia del Chubut, señor Presidente, ni más ni menos, tiene odio por la Provincia del Chubut.

Y es mentira, es mentira que estemos haciendo campaña, la única verdad, señor Presidente, respecto de lo que está pasando con el CABIN es la realidad: le deben diez millones de pesos, la gente del CABIN no podía pagar los sueldos, no podía pagar los aguinaldos. ¿Eso es mentira, eso lo inventé yo para ensuciar a los candidatos del PRO o a los candidatos de Cambiemos? No, es la realidad.

Entonces, más allá de que hay candidatos y estemos en campaña, eso es harina de otro costal, la gente vuelve a expresar... y se terminó, pero que se metan con una cosa tan delicada y no tengan decisión o una firme consideración por lo que está pasando con CABIN y que ahora digan no, la verdad que fue un mal entendido porque resulta que Furnari informó mal. No sabía quién era Furnari, señor Presidente, me enteré quién era Furnari, coordinador del INVAP, porque me lo dijo el doctor Jorge Brugna. Bueno, así como enteré quién es Furnari, quién es el responsable del INVAP y quién es el que se comunicó con la gente del CABIN en Comodoro, quizás Furnari levantó el teléfono y dijo no, bueno, revimos la medida... -en buenahora si fue así- pero no nos acusen de que estemos haciendo campaña sucia porque lo último que haríamos, señor Presidente, el diputado Gustavo Fita y yo, que somos oriundos de la ciudad de Comodoro y que vemos lo que hace el responsable del CABIN, doctor Jorge Brugna, lo último que haríamos, sería usar la salud de nuestra gente para hacer campaña.

La verdad, sinceramente repudio ese cartel que hizo la gente de la Unión Cívica Radical, más en su página oficial; porque, además, yo tengo gente de mi estima en el partido radical, como el concejal José Gaspar, como el concejal Pablo Martínez, como la concejala Cristina Cejas, que han compartido y han sido concejales conmigo en la ciudad. Ellos saben lo que me pasa a mí con la gente de Comodoro Rivadavia, saben que jamás usaría a la gente de mi ciudad para hacer una campaña política o para ensuciar a otros.

Simplemente dije la verdad; dije la verdad, señor Presidente; me expresé porque dije la verdad. Vuelvo a repetir, repudio ese cartel porque, insisto, ni el diputado Fita ni yo caeríamos tan bajo.

Ahora, si ellos se equivocaron, que lo digan: nos equivocamos; así como se han hecho cargo de todas las cosas de las que se han retractado; una mancha más al tigre ¿qué le hace? Que digan: ¿saben qué?, nos equivocamos y por eso dimos marcha atrás. Pero que se hagan cargo de lo que hicieron y no que nos utilicen a nosotros para corregir sus errores.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien.

- El diputado Gómez pide la palabra.

Diputado Gómez, previamente, tiene la palabra, por el mismo tema, la diputada Jacqueline Caminoa.

**SRA. CAMINOA:** Gracias, señor Presidente.

La verdad, puede estar bien o mal un cartel. Más peligroso me pareció, señor Presidente, que apareciera en el diario una situación tan grave, diciendo que se iba a interrumpir este servicio, porque eso lo puede hacer mucho mal psicológicamente a la gente que está bajo un tratamiento oncológico.

Entonces, la verdad es que sería bueno que se aclare. Yo no tengo dudas de que el doctor Brugna lo habrá dicho por alguna cuestión. Pero la verdad es que no sé cómo llegó este mensaje a él; porque el comunicado del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, que es el oficial y que creo que deberíamos todos esperar estas cuestiones oficiales antes de emitir algún tipo de declaración... Si me permite, lo voy a leer.

**SR. PRESIDENTE** (López): Sí, sí, adelante.

**SRA. CAMINOA:** Comunicado del Ministerio de Energía y Minería de la Nación: "El proyecto para la instalación de dos aceleradores lineales y otros dos equipos de alta complejidad, un tomógrafo por emisión de positrones y un equipo de aceleración de partículas nucleares en el Centro de Aplicaciones Bionucleares de

Comodoro Rivadavia (CABIN), es un emprendimiento del Estado Nacional ejecutado a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica, que actualmente está en plena ejecución y cuya construcción de la obra civil se encuentra en etapa de adjudicación”.

Puede haber un retraso -eso sí-, nos dijeron, porque nos preocupamos en seguida en averiguar; puede haber un retraso de unos días en el tema de la licitación, pero no más que eso.

“Dichas obras son una inversión del Estado Nacional realizadas con aportes del Tesoro Nacional en su totalidad. Las mismas constituyen uno de los tantos proyectos que forman parte de la inversión pública nacional en el desarrollo tecnológico nuclear y que, en su conjunto, buscan expandir el desarrollo científico tecnológico en las diferentes provincias en las que se encuentran sus instalaciones para así universalizar los beneficios de las aplicaciones de la tecnología nuclear a la sociedad. En ese mismo desarrollo tecnológico nuclear se enmarca la decisión de instalar una central nuclear de potencia en la vecina provincia de Río Negro.” -Cosa que para nosotros no es buena noticia.-

“El Gobierno Nacional no basa en rumores o en declaraciones las decisiones que toma para implementar sus políticas públicas. Sin embargo y debido a los infundados rumores que circularon en las últimas horas, nos vemos en la obligación de expresar que no existe ninguna decisión respecto a la paralización de las obras financiadas por el Estado Nacional en el centro de medicina nuclear de la ciudad de Comodoro Rivadavia (CABIN), tal y como apareció en algunos medios.”

Éste es el comunicado oficial. Creo que deberíamos remitirnos al mismo; porque me parece, no sé cómo apareció el rumor, pero la verdad que más que preocupante para nosotros es para la gente que está sufriendo algún tipo de enfermedad y que debe atenderse en el lugar.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Fita.

**SR. FITA:** Con el respeto que me merece la diputada Caminoa, yo quiero decirle que ese comunicado -que es hermoso, como todo lo que hace Cambiemos, tiene un glamour realmente de primerísimo nivel y quiero felicitarlos, tengo amigos que trabajan en Capital Federal armando esos comunicados- salió anoche, mucho después de la comunicación de Furnari con el doctor Brugna.

Vuelvo a repetir, están manchando el nombre de un médico -de una intachable persona- con una vehemencia tremenda, que no se mete en política... Y el Estado Nacional tiene la caradurez de decir en el mismo comunicado -lo expresan ustedes mismos- que está queriendo poner una base nuclear, que todos repudiamos y también ustedes, en la vecina provincia de Río Negro.

Si esto no es una presión importante hacia toda la Patagonia, díganme qué es, porque venimos a ser el patio trasero de la Argentina, porque a este Gobierno Nacional le importa tres pedos lo que le pase a los chubutenses y a los patagónicos porque eso lo expresan y lo están dejando todos los días marcado.

Entonces, ¡háganse cargo!, y disculpe porque no es con usted, le hablo al Gobierno Nacional. Que se hagan cargo porque ellos llamaron, hicieron el llamado al CABIN e iban a dar marcha atrás pero, ¿sabe qué pasa? Como tocaron una parte muy sensible de los chubutenses y salió el Gobernador de la Provincia, salió el Vicegobernador y se expresaron todos los medios en contra de esto, no tuvieron mejor idea -algunos- de llamar y salir a decir, -porque encima no son inteligentes- salieron a los 5 minutos, 7 minutos, 15 minutos por twitter, los tuiteros de turno los trol, todos a decir, ¡no, es una mentira!, hablamos con el gobierno... antes que salga este comunicado, diputada.

Por eso digo, hagámonos cargo de la parte que nos toca, cada uno se tiene que hacer cargo, pero no ensuciemos a la gente de Comodoro.

El doctor Brugna no sólo es un médico intachable en el CABIN, tiene un centro de salud importantísimo en la ciudad, ayuda muchísimo a todos los patagónicos, como lo dijo el diputado Ingram. No sólo a Comodoro Rivadavia, a toda la provincia y es más, hay gente de Chile que viene a atenderse en nuestro Centro.

Entonces, defendamos lo nuestro y de una vez hagámonos cargo, nosotros somos chubutenses y no pueden tomar la determinación a 2.000 kilómetros gente como Aranguren que mandó -ahora- a toda Gendarmería para ponerlos en Cerro Dragón para volver contra los trabajadores de la industria del petróleo que están sufriendo. Dijeron muchachos se acabó, acá no hay más plata, despidos y seguramente ahora el diputado Gómez va a hablar sobre ese tema.

Solidaridad le pedimos al Gobierno Nacional. Nosotros no queremos hacer política con el CABIN, se lo dijimos, no queremos hacer política, pero nos volvían a decir la verdad.

Muchachos, ¡no mientan más! Están quedando ustedes mismos cargo, nosotros somos chubutenses en algo que no es verdad. El comunicado existió sino el doctor no lo va a decir, salió en todos los medios.

En Radiovisión ustedes tienen una pauta muy grande, están trabajando, todos los funcionarios nacionales que vienen tienen dos horas en la emisora -desde las ocho a diez de la mañana- para hablar de lo que pasa y lo que no pasa y en la misma emisora salió.

Entonces, yo creo que tenemos que ser responsables y les pido que tengan esa responsabilidad.

Nada más.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Conde, siempre por el mismo tema, adelante.

**SR. CONDE:** Le agradezco, finalmente, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): No, usted iba y venía, no se definía.

**SR. CONDE:** Estaba atento a que me dieran la palabra, nada más.

Bueno, la verdad que el recurso del lenguaje es inagotable, vamos a empezar por ahí, uno puede hablar y hablar y hablar y, en definitiva, la verdad a veces va por otro lado.

En primer lugar, el tema del doctor Brugna lo instalan los diputados que están hablando del tema. Jamás se le ha imputado al doctor Brugna alguna responsabilidad en esto, nadie puede dudar de la buena fe del profesional y, además, la significación que tiene estar al frente de esta organización que es el CABIN. De modo que sería una torpeza gigantesca atribuirle al profesional algún grado de responsabilidad en este asunto.

El hecho objetivo es que el doctor Brugna recibe un llamado de un gerente administrativo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, que es un funcionario dentro del organismo, que perteneció al Ministerio del ex Ministro De Vido; de modo que ya que estamos hablando de política, estamos hablando de una cuestión que tiene que ver naturalmente con una interna política, esto es elocuente, y éste ha sido el principio de la discusión.

El doctor Brugna toma esa información, se la comenta al senador González Luenzo y él le da difusión, le da repercusión, le da trascendencia.

De modo que no es cierto que el Gobierno Nacional o que la Comisión Nacional de Energía Atómica haya suspendido el desarrollo del proyecto, no es cierto, el hecho objetivo es el proceso licitatorio que se está llevando adelante con más de siete oferentes. Estos son los hechos objetivos, no estas valoraciones que estamos haciendo acá.

En cuanto a las manifestaciones del doctor Menna -que ha merecido la consideración de algunos diputados-, bueno, les agradezco o les agradecemos en nombre de Cambiemos, de resaltar la figura de nuestro precandidato a diputado nacional que naturalmente nos posiciona en un lugar de privilegio para la suerte de la gestión.

Quería señalar un aspecto que -a mi juicio- es relevante, y con esto concluyo; el problema que tiene la política -fundamentalmente la política que tenemos a nuestro cargo, acá, en este ámbito-, es el ejercicio abusivo del lenguaje. Como dije recién, para decir muchas cosas e incluso repetirlas recurrentemente como si no se hubiesen dicho antes, algunos de los discursos que hemos escuchamos ahora ya habían sido dicho en la sesión anterior, se repiten los conceptos, se repiten las ideas, en definitiva, se repite el discurso político, de eso se trata.

Acá estamos perdiendo de vista -y se ha señalado esto pero yo quiero darle significación- el impacto que estas noticias tienen en quienes, en definitiva, son verdaderamente las víctimas de estas cuestiones, que son los pacientes, los pacientes y sus familias. Sabemos la envergadura que tiene emocional y psicológicamente hablando estos temas para los pacientes oncológicos.

En la política tenemos -insisto- este criterio, esta opinión de cómo se hace política. Yo escucho -acá, en el ámbito de la Legislatura, e incluso también en el ámbito político partidario- recurrentemente a los que dicen saber todo, cómo se hace la política, cuáles son las estrategias para la acción política, cuáles son los discursos, cuáles son las palabras que deben ponerse en cada una de las posiciones que se asumen en este debate político en todos los ámbitos de nuestra competencia, y yo en lugar de dar respuestas a estos que dicen saberlo todo, me quedo pensando en silencio y digo: pero si quienes dicen saber cómo se hace la política estuviesen en lo cierto, estos treinta y pico de años de democracia nos encontraría en otra realidad social.

Es evidente que todos los que dicen saber cómo se hace la política se equivocan, evidentemente estas discusiones que tenemos aquí no le hacen bien a la política, porque hay otro hecho objetivo, o acaso piensan que el ciudadano común está valorando los dichos de un sector político respecto de esta cuestión que estamos evaluando; no, sencillamente está descalificando a toda la dirigencia política, es decir, estamos todos dentro de la misma bolsa.

Cuanto más acentuamos estos argumentos, descalificar al otro como un inservible, como un traidor a los valores fundamentales de la tarea de Gobierno, etcétera, lo único que logramos es esto, profundizar la grieta que existe entre la mirada del ciudadano y la dirigencia política.

Apelo a un poco de racionalidad, de serenidad, el hecho objetivo está en el proceso licitatorio, no existe ninguna evidencia que pueda la otra parte -digo de quienes están opinando en contrario- dar cuenta de que ha habido una marcha atrás sobre esta gestión, ha sido una mala información que ha causado esta situación que ha dado lugar a este debate que creo que no nos hace bien a ninguno de los que estamos sentados acá.

**SR. PRESIDENTE (López):** Muy bien, por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Gracias, señor Presidente.

Las palabras del diputado Conde sobre esta cuestión son absolutamente claras; un funcionario de la nación llamó al doctor Brugna anunciándole que se paralizaba el proyecto.

Evidentemente estamos ante un gobierno que por todos los antecedentes existentes, cuando hay una llamada de un funcionario hay que abrir el paraguas porque seguramente hay que accionar para que el Gobierno dé marcha atrás.

Este Gobierno Nacional tiene dos características principales: un alto grado de torpeza política y por otro lado una gran vocación de trabajo, porque un día trabajan para tomar medidas en contra del pueblo y al otro día tienen que ponerse a trabajar para rectificarlas, porque existe todavía -por suerte- en nuestro país la reacción popular.

La reacción que se va a ver en los próximos días en una convocatoria que está haciendo la CGT y que va a ser una reacción que se va a expresar en las calles, que es el lugar donde se expresa habitualmente la gente.

Esto es lo que ha pasado con las pensiones; el tema de las pensiones gratificables que es tal vez una cuestión mucho más sensible aún que el CABIN, obligó a que el Gobierno Nacional tuviese que dar marcha atrás. Por desgracia, no toma la misma actitud en otros temas que son sumamente preocupantes para la población como la desastrosa atención de nuestros jubilados por parte del PAMI.

Está claro que se está preparando un proyecto de modificación del sistema jubilatorio para aumentar la edad jubilatoria; está claro que Chubut está relegado porque todo va para Neuquén.

Está claro que hay una política de agresión hacia los trabajadores a través de la intervención de los sindicatos.

Está clara la inflación; acá la grieta que se viene generando y se viene ampliando es la grieta que existe entre el día en el que se le acaba el sueldo a cada uno de los trabajadores y el fin de mes.

Está claro que aumenta la pobreza, que aumenta el desempleo; está claro que este Gobierno tiene las mismas políticas neoliberales de los '90, que está endeudando a nuestra Patria y nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros bisnietos van a tener que pagar esa deuda, y vamos a tener que entregar nuestros recursos naturales porque están como garantía de esos créditos del petróleo que le pertenece a la Provincia del Chubut. Por eso nuestro Bloque ha presentado un proyecto para que se dé marcha atrás en relación a este tema.

Está clara la persecución político-judicial de todo aquel que no piense igual que el Gobierno de Cambiemos, por eso cuando uno escucha que las palabras son un recurso inagotable, la reacción que ha provocado es que se nos acuse de que estamos haciendo campaña política con una cuestión tan sensible como el tema del CABIN.

Esto no nace de una galera, nace de la llamada de un funcionario judicial y resulta que ahora el funcionario judicial le responde a De Vido ¡el personaje del día! Todos los males eran provocados por Cristina y ahora pareciera que De Vido ha pasado a primer término.

Yo creo que tenemos que comenzar a pensar, tenemos que comenzar a serenarnos, y en determinadas cuestiones que son básicas no puede haber diferencias políticas, la defensa del CABIN, la defensa de una provincia no nuclear, la defensa del combate contra la droga, la defensa para obtener los recursos que necesita el Estado Provincial nos tiene que encontrar a todos juntos, podemos discutir sobre métodos, podemos discutir sobre formas pero detrás de eso tenemos que estar todos juntos.

No bastardemos la política, no bastardemos la política en una campaña que va a ser dura sin dudas. Pero creo que a nosotros como legisladores de la Provincia nos toca el rol de poner paños fríos y entender que los argentinos y los chubutenses no estamos en el mejor momento para pelear descarnadamente por una diputación nacional.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Fita.

**SR. FITA:** Voy a ser corto y breve para decir solamente una cosa.

Creo que, quiero contestarle al diputado Eduardo Conde porque también lo respeto y sé que hay cuestiones donde a veces hay que defender lo indefendible, pero a nosotros como diputados, ya lo decía una diputada española: "nos pagan un sueldo para garantizar derechos", y nosotros tenemos que trabajar por los derechos de nuestros chubutenses porque para eso estamos acá.

Entonces, yo creo que cuando están estas cuestiones tenemos que estar más unidos que nunca para hacer entender, y no digo pelar, sino poder llevar en conjunto y demostrarles a las personas que se equivocan, que realmente están equivocados en este camino.

Podemos tener muchas diferencias, pero creo que si nos manejamos con este respeto en la política podemos ver que no de todo tenemos que discutir, debatir ni pelear, sino que tenemos que demostrar que estamos acá para conseguir y solucionar los problemas de la gente.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra el diputado Pagliaroni por el mismo tema, abusando acá del diputado Gómez que me hace señas.

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente.

Ya me concedió la palabra, señor Presidente, discúlpeme, y no se la voy a conceder al diputado Gómez.

**SR. PRESIDENTE** (López): Está esperando el diputado Gómez. Yo le voy a dar la palabra, señor diputado.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Gómez.

**SR. PAGLIARONI:** Muy brevemente, señor Presidente, porque creo que se está abusando y lamentablemente vemos cómo el diputado Gómez le falta el respeto a la totalidad del Cuerpo hablando mientras no tiene el uso de la palabra autorizada.

Me sorprende que algunos legisladores -y en especial alguno que es abogado- refieran o le den el valor de un acto administrativo, por decirlo de la mejor manera posible, a un llamado telefónico.

La verdad es que las decisiones en el Estado, entenderán los señores legisladores, si no, no estaríamos acá sentados, se manifiestan por escrito. Y no he querido hablar en estos días de esta cuestión porque rápidamente cuando algunos legisladores, el diputado Espinosa, la diputada Navarro y el diputado Fita en la última sesión hicieron referencia a esta problemática, inmediatamente nos comunicamos con algunos funcionarios nacionales para que nos clarifiquen esta cuestión y la respuesta fue inmediata. No sé de dónde sale eso porque no hay ninguna prueba de que se haya tomado semejante determinación. Esta es la realidad, no es otra.

Si quieren pueden seguir y pueden seguir inventando sobre esta cuestión. No fuimos nosotros lo que trajimos el debate a este recinto sobre este tema, fue el Frente para la Victoria, fue el Gobierno Provincial a través de algunos funcionarios. Nosotros fuimos a la fuente y la fuente calificada nos dijo que era mentira lo que se estaba diciendo en la Provincia.

Y discúlpeme, pero se abusaron, no sé si fue un acto de campaña, no sé si fue una torpeza política, si fue mala intención o si fue simplemente una estupidez de algunos, pero fue mentira. Es cierto que el comunicado oficial salió ayer.

Lógicamente, salió ayer -o antes de ayer-, lógicamente, porque salió a aclarar una situación y un rumor que estaba instalado en nuestra Provincia y, especialmente, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

No quiero encasillar en que esto fue una maniobra política, pero aquí no hubo ninguna determinación del Gobierno Nacional para poner algún freno al trabajo que se está haciendo en esa institución respetada por todos los chubutenses, por todos los patagónicos, como aquí bien han reflejado.

Me sorprende que le den tanto valor a una llamada. Y no pongo en duda quién recibió la llamada, porque es cierto que es un profesional muy reconocido, muy respetado; respetado por todos, no por los del Frente para la Victoria, respetado por todos, los que tenemos diferentes ideologías, los que militamos en distintos espacios, por los vecinos, por los pacientes, por los familiares de los pacientes.

Pero ratifico: no hay ninguna decisión del Gobierno Nacional de ponerle un freno al trabajo que allí se realiza. Nosotros hemos venido aquí, simplemente, a responder lo que otros legisladores están diciendo, lo que dijeron el martes pasado y lo que han dicho hoy.

No quiero abusarme del tiempo de ustedes -ni siquiera el del diputado Gómez- pero tenemos que ponerle fin a un debate sin sentido porque si hubo un malentendido, el malentendido ya está aclarado, pero no hubo una medida que luego se volvió hacia atrás, nunca hubo tal medida. Eso es lo único que pretendemos desde este espacio que quede claro.

Y no quiero referirme al tema de la política neoliberal porque, ¿saben qué? Los que están de ese sector fueron los que la votaron, fueron los que la militaron, fueron los que la apoyaron, pero como casi siempre en la historia de este país, privatizan y después estatizan los mismos, ¡los mismos!

Para qué seguir con este debate -al menos, en este momento- sin sentido; dejemos en paz a esa institución de Comodoro Rivadavia; transmitámosle tranquilidad a los enfermos, a los pacientes, a los familiares, a los profesionales que allí trabajan, porque lo único que se está haciendo con esto es poner en tela de juicio, incluso, hasta la labor profesional que allí se realiza y el sostenimiento de esos tratamientos.

Dejemos en paz a esas familias; no hagamos política con cuestiones sensibles. Más de una vez aquí se ha intentado hacerlo y yo he sido uno de los que no entro en esa cuestión. Seamos respetuosos. Hubo un malentendido y se aclaró, pero no hubo una medida que luego se volvió hacia atrás como han explicitado algunos legisladores.

Nada más, señor Presidente; me parece que no merece ninguna otra aclaración el tema.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien; gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gómez.

## ACTIVIDAD PETROLERA

**SR. GÓMEZ:** Acá, vuelvo a insistir, está bien, tiene la obligación de defender lo indefendible. Tampoco tenemos que minimizar este debate, para eso estamos acá, para debatir.

Y creo que el tema de CABIN no se ha politizado porque la primera preocupación que escuchamos en este recinto fue la solicitud de nuestra compañera Navarro, en la semana anterior, para que el PAMI cancele la deuda al CABIN. Sobre ese gran problema que estaban afrontando los trabajadores de CABIN surgió esta mala noticia, más allá de que fuera aclarada o lo que sea.

Entonces, no minimizar el debate. Es entendible que se siga verticalista con el discurso y la ideología de Durán Barba porque es un poco la doctrina que, de alguna manera, venden. Pero como dijeron ellos mismos, ponen en duda el valor del discurso, de la palabra y, más que nada, aparentemente, dan lugar exclusivamente a los temas escritos o los documentos escritos.

Es una casualidad que todo este despelote que se armó con CABIN haya surgido de un área tan sensible como el Ministerio de Energía, cuando desde el año 2015 -diciembre de 2015- ya comenzamos a padecer las consecuencias de esta política neoliberal que se inició en diciembre de 2015 donde los trabajadores petroleros, conjuntamente con nuestro intendente y el propio Gobernador, tuvimos que salir a las calles a movilizarnos para defender lo máspreciado que tenemos en la Provincia, que es la inversión, el trabajo, el desarrollo sustentable de nuestras economías regionales.

Creo que en este aspecto, ninguno del Bloque minoritario de Cambiemos puede desconocer los errores garrafales y las consecuencias nefastas que está generando la política energética de Mauricio Macri, a través de su Ministro de Energía.

Nosotros iniciamos la gestión del Gobernador en el año 2015 con una movilización porque ya se conocía que el Gobierno Nacional, Macri-Aranguren, habían dispuesto la eliminación del incentivo que sostenía nuestra actividad y se le ocurrió la receta -en un acuerdo entre las operadoras y las refinadoras- de reconocer el valor del precio del petróleo interno del país para Neuquén en 67 dólares y para la Provincia del Chubut en 54 dólares. 67 dólares para Neuquén y 54 Chubut, sin ningún tipo de incentivo para la Provincia del Chubut.

Eso generó que, a principios de enero de 2016, las operadoras bajaran todos los equipos y nos quedáramos con la posibilidad de 3.500 despidos y la movilización general que surgió en Comodoro Rivadavia, la llegada del Gobernador a la Casa Rosada, con el intendente, con los gremios para exigir a la Nación que no podían eliminar subsidios o eliminar incentivos para que se genere el alto costo social que le iban a dejar a Comodoro Rivadavia como municipio y a la Provincia totalmente desarticulada.

En abril, el Presidente de la Nación, escuchó el clamor de la Provincia del Chubut, el planteo del Gobernador de la Provincia y se habilitaron los 7,50 dólares de incentivo para la exportación de crudo. Todas las operadoras comenzaron a reactivar equipos a mediados de abril. En el mes de noviembre, ese incentivo ya quedó sin efecto, 7,50 dólares de barril exportado. Resulta que las operadoras que, de alguna manera, planteaban la crisis, batieron récords de exportación. Exportaron por la Provincia del Chubut más de 13.000.000 de barriles de petróleo y recibieron el subsidio de los 7,50 dólares que puso Nación, más los 2,50 dólares que ponía Chubut. Aún en ese esquema, las empresas, a fines del 2016, siguieron con los planes de desinversión.

En enero de 2017 nuevamente Juan José Aranguren se reúne con las operadoras y las refinadoras y, en vez de mantener el valor del crudo interno en 67 y 54 -como fue en 2016- para el 2017 decidieron equiparar el precio con el precio internacional, gradualmente.

Hoy tenemos un barril de crudo para Neuquén en 57 dólares y para la Provincia del Chubut, en 47 dólares. Cuando el precio internacional está en 45 dólares. La ayuda que les están dando a Chubut es apenas 2 dólares, lo que le garantizan a Chubut, a Neuquén, es 45 contra 57. Les han sacado todos los incentivos a la Provincia del Chubut. No han respondido -hasta el día de la fecha- la nota que presentó el Gobernador a Mauricio Macri, solicitando la igualdad de trato con la cuenca neuquina, tener la posibilidad de que esta diferencia de precios entre el crudo escalante y el crudo neuquino, el medanito, se achique, al mínimo, por lo menos a 5 dólares.

Por otro lado, ya que a Vaca Muerta le dan el incentivo de 7,50 dólares por millón de BTU en boca de pozo, que para la Provincia también le den esa posibilidad de tener un precio diferenciado de gas en boca de pozo. Así como nos eliminaron los reembolsos por puertos patagónicos, de alguna manera, nos devuelvan ese incentivo o un incentivo que reemplace esos 3, 4 dólares que significaban mantener la exportación de crudo a través de nuestros puertos.

Hasta ahora, de eso nada ha ocurrido, todo lo contrario, todo lo que tenemos para el primer semestre han sido noticias muy negativas para la actividad y para el segundo semestre el panorama se plantea peor.

Nosotros en función de lo que acaba de transmitir el Bloque Cambiemos, lo que vale son no tanto las palabras sino los escritos. El CEO de YPF, Ricardo Darré, hizo declaraciones públicas el pasado mes donde dijo claramente: con el actual precio internacional -como está- es más negocio invertir en Vaca Muerta que en la Provincia del Chubut. Con estos precios YPF en la provincia del Chubut y Santa Cruz, de alguna manera debe llevar adelante la desinversión, que es lo que estamos padeciendo al día de la fecha.

Y como el Bloque Cambiemos pide únicamente avalar los escritos, la semana anterior -a través de noticias que se dieron a conocer- YPF informaba al Ministerio de Hidrocarburos que para el período 2018 a 2027, YPF en la provincia de Chubut va a invertir mil doscientos millones de dólares. Es decir, que durante los próximos diez años, a partir del año 2018, va a invertir ciento veinte millones de dólares por año, durante los próximos diez años vamos a tener reducidos al máximo los planes de inversión de YPF.

En el año 2015 fueron trescientos noventa millones, en el 2016 trescientos millones, en el año 2017 doscientos dos millones -por el informe que voy a leer a continuación- y para el 2018 ciento veinte millones. Esto ¿qué significa? Por diez años reducción de inversiones, reducción de actividad, reducción de empleo, reducción de producción y restauración impositiva.

Pero el Jefe de Gabinete, Marcos Peña, fue más contundente todavía con el informe para la Provincia del Chubut. El 25 de abril de este año, en el Senado de la Nación, Marcos Peña tuvo que responder las preguntas que realizó nuestro senador Juan Mario Pais.

Las preguntas que le hizo nuestro senador -por escrito siempre ¿no?- fueron las siguientes: ¿Cuál es la política petrolera que el Poder Ejecutivo Nacional a través de su intervención en YPF piensa desarrollar en la Cuenca del Golfo San Jorge y qué consideraciones hace con respecto al desempleo en el sector hidrocarburífero?

Marcos Peña contestó: "Primero, entendemos la difícil situación por la que está pasando la industria y queremos continuar dialogando con los distintos sectores para arribar a acuerdos que puedan mejorar la situación de los trabajadores de manera sostenible. Segundo, el Poder Ejecutivo Nacional busca avanzar

hacia el restablecimiento de los principios de libre disponibilidad de hidrocarburos y el libre juego de la oferta y la demanda en la determinación de precios”.

Vuelvo a leer: “... libre juego de la oferta y la demanda en la determinación de precios”. “Tercero, el Estado Nacional tiene diversos programas de incentivo a la producción de petróleo y gas en todo el territorio nacional y se continuará evaluando en conjunto con los gobiernos provinciales y demás actores de la industria, mecanismos para permitir mejorar la situación del sector y permitir el aumento de inversiones necesarias para sostener la actividad”. Este punto -hasta el día de hoy, ya absorbido el primer semestre- nunca se ha cumplido.

La segunda pregunta del senador Mario Pais: ¿Qué grado de inversión directa, discriminada por provincia, tiene previsto YPF en el 2017, destinada a exploración, desarrollo e infraestructura de logística?

Marcos Peña contestó: Primero, el Estado Nacional es titular del 51% del capital accionario de YPF y el ejercicio de los derechos derivados de tales acciones, recae en la órbita del Ministerio de Energía de la Nación -J. J. Aranguren-. Segundo, de acuerdo a los registros que surgen de dicho ministerio cumplimentando la Resolución n° 2015/05, las inversiones previstas por YPF para el año 2017 son las siguientes en millones de dólares y por provincia: 1°) Neuquén, 2.084 millones de dólares; 2°) Mendoza, 433 millones de dólares; 3°) Santa Cruz, 341 millones de dólares; 4°) Chubut, 202 millones de dólares.

Chubut, la mayor productora de petróleo del país, va a recibir este año el 10% de las inversiones de Vaca Muerta. Vuelvo a reiterar: Neuquén, 2.084 millones de dólares; Chubut, 202 millones de dólares. Chubut recibirá en diez años 1.200 millones de dólares; ¡en diez años 1.200 millones de dólares!, la mitad de lo que recibe Vaca Muerta en el año 2017. Chubut recibirá en diez años 1.200 millones de dólares, la mitad de lo que percibe Vaca Muerta en un año.

Son las preguntas que tuvo que responder en el Senado de la Nación; lo tuvo que hacer por escrito naturalmente y adjuntó el plan de inversiones para la Provincia del Chubut, con el detalle oficial que surge del Ministerio de Energía.

Va a invertir en: baterías y planta de deshidratación, 14 millones; conversión de pozos, 8 millones; instalación, recuperación secundaria, 14 millones; medio ambiente, 18 millones; obras, inversiones, 22 millones; perforación de pozos de avanzada, 11 millones; perforación de pozos exploratorios, 9 millones; perforación de pozos inyectoros de agua, 9 millones; perforación de pozos productores de gas, 1 millón; perforación de pozos productores de petróleo, 81 millones; reparación de pozos, 1 millón; reparación de pozos de petróleo, 22 millones.

Esto es lo que prevé el Gobierno Nacional para la Provincia del Chubut. Vuelvo a insistir, grado de desinversión: año 2015, 390 millones de dólares; año 2016, 306 millones de dólares; año 2017, 202 millones de dólares.

Con todo esto, YPF ya comunicó la desafectación de 350 trabajadores petroleros. Va a convocar a licitación por sus equipos de servicio de pulling y avala la competencia desleal en los yacimientos.

Esto ya ha sido informado no solamente al Gobierno Nacional -la actitud que asume YPF, procediendo al despido de 350 trabajadores para este segundo semestre-, sino también por todo lo que significa la alteración de la paz social, teniendo en cuenta que en el último acta que se suscribió por el tema salarial hay un artículo específico que determina claramente la obligación de operadoras y sindicatos de preservar la paz social.

Por otro lado, está exigiendo, a través de una licitación, la posibilidad de competir precios en las empresas Venver, Cóndor Servicios Petroleros y San Antonio Internacional, que podría generar un promedio de 120 despidos más, si algunas de estas empresas pierden la licitación con otra que todavía no está en el mercado de la provincia del Chubut, pero que está participando de la licitación.

Por otro lado, también se tiene que conocer -y que desconoce el Gobierno Nacional hasta el día de la fecha- la situación de quebranto de la empresa SP Argentina, que ya despidió en el mes de junio, oficialmente, 429 trabajadores.

SP Argentina padeció la caída de todos sus equipos en la Cuenca del Golfo San Jorge y en la Cuenca Neuquina. En noviembre del año pasado presentó concurso de acreedores y durante todo el primer semestre el Gobierno Provincial y los dos sindicatos tuvieron que realizar los esfuerzos necesarios -dentro del concurso de acreedores que fiscalizaba una jueza en Capital Federal- para que en los meses de mayo y junio se llegara a un acuerdo para la desvinculación, con la garantía de que YPF depositaría a la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Chubut un total de 296 millones de pesos, destinados a la cancelación de una parte de la liquidación final de los 429 trabajadores despedidos.

De esos 429 trabajadores despedidos, que hoy están desocupados en Comodoro Rivadavia y flanco norte de Santa Cruz, el 50% pertenece a Chubut.

Hoy están únicamente tramitando estos compañeros los REPRO que oportunamente solicitó el Gobernador Mario Das Neves al Gobierno Nacional y donde en función de la solicitud que hizo el Gobernador a la fecha se están habilitando y tramitando 780 REPRO que van a, de alguna manera, garantizar contención social a los compañeros que han perdido la fuente de trabajo durante el año 2016 y el año 2017.

En estos momentos se desarrolla en el Ministerio de Trabajo de la Nación las audiencias que van a definir si hay conflicto o no en Comodoro Rivadavia por el tema de San Antonio Internacional, por la desinversión que hizo YPF y que acabo de detallar en la Cuenca del Golfo San Jorge. YPF mandó a paralizar equipos en Santa Cruz y Chubut.

San Antonio Internacional es una de las empresas con parque de equipos más grande la cuenca. Hoy moviliza 52 equipos con 1970 trabajadores. En Santa Cruz moviliza 27 equipos y sostiene 900 trabajadores, de los cuales ya despidió a 334, los cuales están en conciliación obligatoria. Más allá de que se han suspendido los despidos por 30 días, esta situación de despidos permanece. De 900 trabajadores en Santa Cruz, 334 ya están en situación de despido.

En la Provincia del Chubut, San Antonio moviliza 25 equipos y un total de 1070 trabajadores. Desde hace un mes ha suspendido a 254 compañeros en la Provincia del Chubut sin goce de haberes, y esta situación es la que se tiene que definir hoy, reconocimiento del salario del mes de junio más los retroactivos de los ajustes pendientes y el aguinaldo, caso contrario se genera conflicto en toda la estructura de la empresa San Antonio.

Para tener idea de lo que significa la caída de las inversiones y de qué manera repercute en los puestos directo e indirecto de nuestra actividad, San Antonio en el año 2015, en la Provincia del Chubut, llevó adelante perforaciones e intervención en 300 pozos. En el 2016, únicamente llevó a prestar servicios para 125 pozos, y en lo que va del primer semestre del año 2017, 50 pozos. Una caída estrepitosa en el nivel de facturaciones que naturalmente condiciona la continuidad de los puestos de trabajo directo e indirecto que dependen de San Antonio.

Y Tecpetrol es una situación muy particular porque el 18 de abril, cuando se hizo la reunión en Casa Rosada para colaborar con la zona de desastre que declaró el Gobernador Mario Das Neves, el Gobernador de la Provincia les solicitó a las operadoras que no reactivaban equipos que hicieran un esfuerzo para

reactivar un perforador cada una, por lo menos, caso Tecpetrol y ENAP SIPETROL, para posibilitar el sostenimiento de la mayor cantidad de trabajadores.

La condición que ha puesto Tecpetrol es: "puedo reactivar un equipo perforador, pero para reactivar un equipo perforador se tienen que ir del yacimiento 254 trabajadores, de mantenimiento y producción, más el sobrante de equipo". La condición para reactivar un perforador es que haya 254 despidos en el área de Tecpetrol.

¿Qué es Tecpetrol? Tecpetrol en Neuquén accedió a una concesión de 35 años en el área Fortín Piedra, Vaca Muerta, concesión por 35 años a partir del año 2017. Y entre el 2017 y el 2019, dos años, debe invertir 2300 millones de dólares para perforar 150 pozos no convencionales, generando en Neuquén 1000 puestos de trabajo directo y 3000 puestos de trabajo indirecto. En dos años Tecpetrol en Neuquén 2300 millones de dólares.

Tecpetrol en Chubut también tiene concesión por 30 años, y en 2017 invertirá 37 millones de dólares, el 1,5% de lo que va a invertir en Vaca Muerta. Vuelvo a leer, en el año 2017 Tecpetrol va a invertir 37 millones de dólares en Chubut contra los 2300 millones que va a invertir en Vaca Muerta.

Pero, vuelvo a insistir, con la condición de reactivar equipo despidiendo 254 trabajadores. Hoy el yacimiento de Tecpetrol ha perdido la producción y ha caído casi al 60% y, naturalmente, el parque de equipos también lo ha reducido en un 50%.

Y el personal a despedir, por empresas, es el siguiente, de acuerdo a la información que obra en Tecpetrol y el Ministerio de Hidrocarburos: de San Antonio tienen que despedir 69; de DLS Argentina, 36; de Burgwardt y Compañía, 85; de Tuboscope, 17; de Justo Otero, 12; de la empresa Secco, 6; de MDM, 2; de Marbar, 5; de General Electric, 8; Espe-Hume, 4; Sodexo, 3; Incro, 2; Tecnotrol, 2 y Clariant, 2. Éste es el detalle oficial que maneja Tecpetrol para reactivar un equipo en la Provincia del Chubut.

Y anda rondando una mesa de negociación donde insistiría Tecpetrol en seguir bajando equipos, quedarse únicamente con la mitad de los equipos, dar algún tipo de aporte particular para lo que es el área de hidrocarburos pero, bueno, eso todavía no está oficializado hasta el día de la fecha.

Señor Presidente, éste es un poco el resumen que está padeciendo la Provincia del Chubut. Vuelvo a insistir en todos los esfuerzos que ha realizado el Gobernador durante el año 2016 para sostener la actividad.

Y vuelvo a remarcar el abuso de las operadoras al esperar la gestión del Gobernador, percibir durante el año 2016 los 7,50 dólares por barril exportado, que es una ayuda grandísima, no haber colaborado con la Provincia en los niveles de reactivación que necesitaba el Gobierno de la Provincia del Chubut. Cobraron 7 dólares por barril exportado y exportaron 12, 13 millones de barriles durante el año 2016 y en noviembre comenzaron a desinvertir. Caen los equipos, cae la producción, cae el empleo, cae el trabajo, la cadena de pago de la actividad petrolera se rompe, agravado con la situación del desastre climático, año 2017.

Marzo y abril, cuando el Gobernador declara zona de desastre, los equipos no pudieron ser activados en los yacimientos por el desastre climatológico. Se perdió la producción de un mes, la falta de reactivación de los yacimientos demoró otro mes. Cuando no estábamos todavía recuperados del primer desastre, cae la última nevada; una semana parados los yacimientos y los equipos, nueva pérdida de producción. Lo acaba de reconocer el Ministro Oca, vamos a perder casi 300 millones de dólares en producción por afectación de regalías.

Acá está la causa. La desinversión, la caída de la inversión, la falta de responsabilidad de la operadora con la Provincia del Chubut que durante el año 2016 fue a buscar un incentivo y la falta de sensibilidad del Gobierno Nacional que no responde la nota del Gobernador de la Provincia del Chubut.

Estamos escuchando 2.000 millones de dólares YPF en Vaca Muerta, 200 en Chubut; 2.000 millones Tecpetrol, 30 en Chubut.

Estaba por decir una mala palabra... se están muriendo de risa, se están cagando de risa de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de la Provincia del Chubut, los trabajadores, los intendentes para sostener la actividad y hoy estamos esperando, en las últimas horas, que se desate un conflicto cuando todos hemos asumido una responsabilidad de preservar paz social porque ninguna empresa puede más en Comodoro Rivadavia.

Están todas en situación de quebranto. Realizar un paro es mandar directamente a la quiebra a cualquier empresa. Y no podemos afectar tampoco la producción porque la Provincia se está desfinanciando.

Entonces, lo que estamos solicitando nuevamente hoy, con este informe, que el Gobierno Nacional y los que dicen que representan al Gobierno Nacional y defienden su política, que transmitan este claro mensaje, de qué manera están haciendo pelota a una Provincia que ha colaborado durante el año 2016, llegando a una buena relación con el Estado Nacional.

En esa ida y vuelta, logró no solamente un incentivo, sino también ayuda en todo lo que era el compromiso de un plan habitacional, etcétera que gestionó el Gobernador, los municipios; la buena predisposición también que ha habido desde Nación para toda la situación de emergencia, este año, pero eso también se tiene que reflejar en la decisión política de energía de darse cuenta del alto costo social que se está generando en la cuenca del Golfo San Jorge.

Ya tenemos 420 despidos de SP Argentina, vamos a tener 350 despidos en YPF, 254 en Tecpetrol, 254 en San Antonio y la última novedad que transmite hoy el intendente Carlos Linares, 260 despidos de la empresa Lufkin, que es una planta que se dedicaba a hacer las bombas para toda la actividad petrolera, se ha reducido su actividad al máximo durante la crisis del 2016-2017, se amenaza con el cierre de la planta y 160 trabajadores quedarán sin trabajo.

Hablamos de puestos de trabajo, no queremos pensar lo que va a significar la pérdida de regalías. Vuelvo a insistir, el precio escalante y el precio medianito están dentro de un esquema de libertad de mercado pero una libertad de mercado mentirosa, a usanza de los intereses de las grandes operadoras, exclusivamente. La que desinvierte acá, en Chubut, está poniendo toda la gaita en Neuquén. Naturalmente, ojalá le vaya bien a Neuquén porque le va a ir bien al país pero la Provincia del Chubut, nosotros, por lo menos, hablamos por la Provincia del Chubut -Santa Cruz estará haciendo lo suyo-, queremos la igualdad de trato porque ya la actividad no da para más. Para colmo, castigados con la evolución negativa del barril, del precio internacional del barril del crudo que está en la franja de los 45 dólares.

Así es que vamos a entrar en un receso, la idea del informe era -como siempre- poder informar acabadamente a todos los señores diputados y diputadas del cuadro de situación que vamos a tener en el segundo semestre.

Naturalmente, ojalá que hoy tengamos alguna buena noticia, sino, mañana, seguramente, con el Gobernador de la Provincia se tendrán que determinar los pasos a seguir para defender a la Provincia de este ajuste que está realizando la Nación, tocando lo más importante que tenemos en la Provincia, que es la columna vertebral no solamente de las economías regionales sino también de un presupuesto y que podamos ser escuchados. Así como se escuchó a la Provincia del Chubut en enero del año 2016, que hoy también Mauricio Macri pueda entender el planteo que se está haciendo desde la Provincia del Chubut.

Ya hicimos la demostración de colaborar como trabajadores, como ciudad, más allá de la emergencia, más allá del desastre climático, ha sido apostar permanentemente al trabajo genuino. En ningún momento estamos conformes con la recepción, trámites y gestiones por los REPRO, pero no hay otra alternativa, así lo reconoció también el propio Gobernador.

Naturalmente, la desocupación no solamente avanza en Comodoro Rivadavia, avanza en toda la Provincia producto de esta política nefasta de Mauricio Macri, o sea, no hay forma de defender esta política. Lo lamento por los que están encolumnados atrás de esta política. Creemos que si somos chubutenses, tenemos que defender, primero la Provincia, lo primero es la Provincia. Así como nosotros, Comodoro, defiende, se moviliza por Comodoro y estamos acostumbrados a eso, no vamos a dudar en movilizarlos nuevamente para defender la Provincia. En ese esquema también volvemos a insistir con lo mismo. Defendemos lo que nosotros entendemos que tenemos que defender, que son los derechos e intereses de nuestra región.

En el caso particular del CABIN, también estamos haciendo lo mismo. El CABIN y sus profesionales no se tocan y los compromisos que se ha asumido el Gobierno Nacional, se transformen en realidades, que no pase lo que está pasando en la actividad petrolera. Lo acabo de leer, el ministro Marcos Peña, está diciendo que el Gobierno Nacional garantiza incentivos en toda la república para la actividad petrolera; la república empieza y termina en Vaca Muerta, eso es lo único que podemos sacar como conclusión.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Gracias, señor diputado.

Antes de pasar a otro tema, quedó pendiente la palabra de la diputada Navarro por el tema CABIN, no sé si quiere hacer uso de la palabra diputada... o, si no -perdón-, el diputado Conde, quien pidió responder al diputado Gómez.

Tiene la palabra, diputada Navarro.

**SRA. NAVARRO:** Señor Presidente, quería hacer mención simplemente, porque nosotros estamos acá para eso, para poner en el tapete los temas que le preocupan a la gente y uno de esos temas que preocupa a la gente es éste, el CABIN.

Entonces, no es como dice el diputado Conde, que es un tema recurrente que se dice y se dice. ¿Sabe qué? Voy a seguir diciéndolo en todas las sesiones y me voy a hartar, se va a hartar de escucharme decir que el PAMI le pague al CABIN, que el PAMI le pague al CABIN, todas las sesiones ¡todas las sesiones! hasta que le paguen, hasta que le paguen, voy a seguir nombrando al CABIN, porque le tienen que pagar para que funcione, como corresponde.

¿Entonces, qué hago? Vengo acá, no digo nada, me quedo callada, no hago mención a lo que está pasando en CABIN en Comodoro y cuando el doctor Brugna me llame, me haga mención a lo que está pasando con el CABIN, ¿qué digo? No, porque el diputado Conde se va a enojar, yo no puedo decir nada... ¿En qué cabeza cabe eso? La verdad, sinceramente, vuelvo a repetir, acá somos todos diputados y estoy muy preocupada por el tema del CABIN, muy preocupada.

El 50% del universo que atiende CABIN es gente del PAMI y le siguen debiendo muchísima plata, todas las sesiones lo voy a repetir y lo voy a recordar hasta que la deuda del CABIN sea cero. Entonces, aunque le cueste escucharme, aunque no le guste escuchar y aunque digan que está mal que usamos el micrófono para decir siempre lo mismo o que estemos de campaña, la verdad voy a seguir diciendo la deuda del CABIN hasta que la deuda del CABIN sea cero, señor Presidente.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy amable. Tiene la palabra... -perdón, diputado González- el diputado Conde, la había pedido sobre el tema planteado por el diputado Gómez. ¿Es así?

**SR. CONDE:** Sí, es para contestarle brevemente ¿no? por esto de "lo bueno, si breve, dos veces bueno".

El diputado Gómez -con quien, por supuesto, no voy a confrontar porque no quiero tampoco abrir una puerta para generar una nueva discusión- recurrentemente acude a usar el micrófono para dar cuenta de la situación por la atraviesa el sector petrolero, en particular los trabajadores del petróleo.

Pero lo que me llama poderosamente la atención es que pareciera que este escenario -que describe dramático- ha nacido ahora -el año pasado- y que en esta provincia y en esta actividad hemos venido viviendo en condiciones óptimas a lo largo del tiempo.

Recuerdo desde que estoy en Comodoro -a comienzos de la década del '80- el proceso cíclico de la actividad petrolera. Recuerdo en la ciudad de Comodoro -sin ir más lejos en el año 1985- la caída que tuvo la región, la pérdida de valor de los bienes, de los bienes productivos y de los bienes de uso, los inmuebles, no valían nada en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Era sencillamente por esta rueda de los diez años recurrentemente no sólo en la economía del país sino también en las actividades económicas, en particular en la actividad petrolera ha sido recurrente y hoy estamos justamente en ese piso. Se dan estos fenómenos que el Gobierno Nacional está buscando cuáles son las alternativas más productivas para el aprovechamiento del recurso.

Se da también la circunstancia de que los contratos petroleros en la provincia del Chubut no son los mejores contratos que se hayan firmado en esta actividad. Pero de esto no se habla; se focaliza siempre la cuestión en la política nacional.

Pero estaría bueno también dar cuenta de aquellas cuestiones que no han sido contempladas en estos contratos y que hoy, frente a este escenario, podrían estar siendo de utilidad aquellas cláusulas que se omitieron para que este escenario trágico no esté aconteciendo y que solamente el discurso se agote en la responsabilidad del Gobierno Nacional.

De modo que me parece importante que de una vez por todas pongamos a todos los actores con algún grado de responsabilidad, también a la dirigencia gremial, porque no podemos dejar afuera...

- Expresiones en las bancas.

... no estoy hablando de ahora, estoy hablando de siempre, los roles que han cumplido naturalmente los dirigentes sindicales en este escenario que estamos describiendo. Todos los actores que están vinculados con la actividad y con la realidad que vive la actividad también deberían asumir la cuota de responsabilidad que les cabe.

Esto es todo, para el diputado Gómez, sin ánimo de que pida la palabra porque el discurso monocorde nos va a llevar un par de horas más.

**SR. PRESIDENTE** (López): Se prendieron varias luces de micrófonos, hay varias solicitudes. Pidieron la palabra la diputada Dufour y el diputado Gómez por el mismo tema. Diputada Dufour, ¿le cede la palabra al diputado Gómez?

**SRA. DUFOUR:** Sí, señor Presidente.

**SR. GÓMEZ:** ¿Puedo?

**SR. PRESIDENTE** (López): Sí, sí, adelante.

**SR. GÓMEZ:** ¡Menos mal que aclaró que llegó en la década del ochenta! Yo pensé que venía de Córdoba o que recientemente llegó de Córdoba. Si llegó en la década del ochenta a Comodoro, habrá vivido todo lo que significó la política neoliberal de Carlos Menem, ayudado mucho por Carlos Maestro, todo lo que significó la venta de YPF a REPSOL sin pedir nada a cambio.

Es más, tuvimos una anécdota nosotros, en el sindicato petrolero. En la crisis del '99 no teníamos equipos y se le solicitó al gobernador radical que por lo menos activaran algunos equipos. YPF le activó tres equipos al gobernador radical, pero eran para perforar pozos de agua acá, en el valle.

O sea, poco conocemos de la historia real y lo que posibilitó la firma del convenio con Pan American - en circunstancias extraordinarias- por Néstor Kirchner y el gobernador Das Neves. Era posibilitar, por expreso pedido de la Nación, la recuperación de toda la nación, que fue devastada por un gobierno anterior.

Alguien eligió a De la Rúa, no fuimos nosotros. Nos dejó una nación en situación de quebranto, quebrada. Algunos tuvieron que terminar pagando -algunos gobernadores radicales- los sueldos con LECOP, porque fueron gobernadores radicales los que pagaban los sueldos de la Provincia con esos bonos.

Después tuvo que llegar un gobernador peronista y un presidente peronista para posibilitar recuperar una nación devastada. Lo lograron, creció Comodoro, creció la Provincia. Y cuando hubo que recuperar YPF, se fue y se recuperó YPF.

Por eso fui bien claro en el detalle de los planes de inversión, YPF: año 2015, 396 millones de dólares; para el año 2018, 120 millones, ¡y todo para Vaca Muerta!

Me hubiera gustado que hubiera hecho autocrítica con respecto a la política energética actual, que está dejando a su suerte a la Provincia del Chubut, a Comodoro Rivadavia; que es el lugar donde él habita, donde él desarrolla su vida, y del que va conociendo de a poco todos los problemas que le estamos informando, por lo menos acá, en la Legislatura.

Nada más, señor Presidente.

**SRA. CAMINO:** Señor Presidente, por el mismo tema...

**SR. PRESIDENTE** (López): Tenía la palabra la diputada Dufour. Más adelante, diputada Camino.

**SRA. DUFOUR:** Un poco es para reafirmar lo que acaba de decir el diputado Gómez.

Es cierto que las crisis petroleras tienen ciclos y la baja del precio del petróleo fue a partir del 2014. Pero reconociendo ese conflicto cíclico internacional, el Gobierno Nacional de esa época fijó precio sostén -y sostén ese precio para todos los que estaban en la OFEPHI-.

Había una mesa nacional integrada por todas las provincias petroleras, que juntos fijaban una política en defensa de la producción nacional y también del empleo. Entonces, fue recién a partir de diciembre y había incentivos para mantener la producción. Cuando se hicieron los nuevos contratos que se hicieron en el 2014 y 2015, también esta provincia previó que las inversiones se tenían que mantener.

Quiere decir que el sentido que se le dio tanto a nivel nacional como a nivel provincial, era el sostenimiento de las inversiones y el empleo como eje pensando en el autoabastecimiento. Ése era el eje de la política nacional y provincial.

Fue a partir del 2016 -cuando con la presencia de un Ministro de Hidrocarburos que viene del sector empresario y su eje está puesto en la maximización del beneficio para las empresas petroleras- que vemos como cambia la mirada y el eje está puesto no en el sostenimiento del autoabastecimiento y del interés nacional y el sostenimiento del empleo, sino que lo que vemos -nuevamente- es un eje como el que vimos los que vivimos la crisis del '90 -yo me acuerdo muy bien porque lamentablemente tenía que trabajar con los desocupados-. Creo que lo que cambió sustancialmente es que no se mira el sostenimiento de la producción y el empleo, sino se mira la maximización del beneficio de las empresas petroleras.

Entonces, lo único que pedimos es, primero, una política nacional igualitaria o por lo menos que tenga en cuenta las realidades provinciales de todos los integrantes de la OFEPHI, porque esto es lo que estamos viviendo hoy.

Lo que están priorizando es un gran negocio a futuro, por eso priorizan Neuquén, pero esto que transitoriamente le pasa a Neuquén creo que por no tener una mirada nacional e integradora en algún momento a Neuquén también le va a tocar, creo que esto es transitorio.

Entonces, si realmente, con todo el respeto que me merecen los integrantes y diputados de Cambiemos -creo que en esto coincido- tenemos que juntarnos, compartir información y empezar a pelear por la defensa no sólo del Chubut, en esto creo que la prioridad es Chubut, también por una política petrolera nacional que mire o que tenga otra perspectiva, porque -en este momento- el eje está puesto en la maximización del beneficio para las operadoras y no están pensando en la integración de las cadenas de valor, en el empleo, en la inversión, en el autoabastecimiento y todos los ejes que tuvieron en la recuperación de YPF como un ejemplo, en su momento allá por el 2013, 2014 cuando se hizo.

Así que -creo- en ese sentido podemos compartir que -en este momento- el Gobierno Nacional no está cuidando ninguno de los ejes que tienen que ver con el petróleo a nivel nacional.

**SR. PRESIDENTE** (López): Gracias, señora diputada.  
Tiene la palabra la diputada Camino.

**SRA. CAMINO:** Gracias, señor Presidente.

Era para -por ahí- corregir una cuestión, las LECOP fueron en la época del presidente Duhalde, peronista, no en la de De la Rúa, eso hay que aclararlo, por empezar.

Otro de los temas es para ver la cuestión internacional porque se ve y se culpa a los gobiernos de determinados signos, pero también hay que ver cómo ha venido el precio internacional.

Cabe resaltar que -como decía el diputado Conde- muchas veces en los períodos donde ha tocado gobernar a otros presidentes que no han sido del peronismo, también han tenido que lidiar con el precio internacional. Como en el caso del doctor Carlos Maestro que tenía el barril a 8 dólares y el gobernador

Lizurume creo que le tocó el precio de los 11 dólares. También hay que ver ese tema, nada más que para aclarar eso.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Muy bien.  
Tiene la palabra el diputado González.

- 3 -

### PRESTACIONES DEL ISSS Y DE SEROS

**SR. GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir, breve, hace rato están en esta Casa los jubilados provinciales con una preocupación... no es la primera vez que los veo, los he visto en las sesiones anteriores también con la preocupación que tienen con respecto a la obra social SEROS y a la Caja de Jubilación.

Han conversado con este diputado -y sé que lo han hecho con otros diputados de esta Casa también-, y sé que otros diputados de distintos Bloque también están preocupados de lo que está pasando en la obra social SEROS con respecto a sus prestaciones.

He escuchado a los jubilados provinciales en varias oportunidades y por distintos medios de comunicación, haciendo su descargo, manifestando su bronca con respecto a la atención que tienen los jubilados, y yo diría que no solamente los jubilados, también los activos tenemos preocupaciones.

Para que estén tranquilos -y para que sepan que el otro día cuando estaban acá, mucho no nos pudimos expresar porque el tiempo se hizo muy largo con respecto a los temas que estaban en tratamiento-, quiero decirles a los jubilados que este diputado, juntamente con el Bloque del Frente para la Victoria, me va a acompañar, sin ninguna duda, porque de hecho lo estamos haciendo en reiterados pedidos de informes al Gobierno de la Provincia con la obra social.

Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir poniéndole el hombro, yo lo dije la vez pasada, soy empleado municipal con 37 años de servicio, hoy por esta casualidad de la vida me toca estar acá, en esta banca, y estar en esta banca no es poca cosa sino que ya que estoy, por lo menos quiero ser la voz de los jubilados y de los activos, tratar de referirme a nuestra obra social y que no va a ser poca cosa, porque es el deber al cual me debiera de ocupar, me preocupa y me va a ocupar de acá para adelante.

Tratar de llevar tranquilidad, por lo menos en el sentido de que van a tener una voz a través de quien les habla, porque yo también tengo mucha preocupación. Tengo una edad avanzada, por más que se me vea... si bien algunos creen que soy un pibe, me quedan muy pocos años, en cuatro o cinco años estaría jubilándome, si es que Dios me da la fuerza para seguir viviendo.

Así que vamos a seguir, vamos a trabajar en forma conjunta, yo los aliento a que sigan con esa perseverancia que tienen, que se sigan juntando, que se sigan tratando, no solamente los activos sino también los pasivos y los gremios estatales -con quienes tenemos una vinculación permanente-, para tratar de ver cómo se mejora esta obra social y no perder los beneficios que tenemos, porque sinceramente esta crisis -como bien lo decía el diputado Gómez-, con esta caída que tiene del petróleo, con la desocupación... es cierto que se pierde el poder adquisitivo de los trabajadores, y la obra social va a tener problemas, ya los tiene también.

No me voy a hacer cargo del pasado, simplemente me voy a hacer cargo del presente, y vamos a tratar de ponerle todas las ganas y la buena voluntad para tratar de ver de qué forma tratamos de recuperar de vuelta la confianza que tenía esta obra social.

Con algunos jubilados -que charlaba recién-, recordamos algunas pequeñas viejas historias. En el año '80, cuando ingresaba a la municipalidad, SEROS, nuestra obra social SEROS, en aquel entonces hacía viviendas para los empleados que estábamos adheridos a SEROS, teníamos vivienda. Muchos empleados municipales obtuvieron viviendas a través de la obra social, cosa que se ha perdido en el tiempo, justamente por el vaciamiento que se le ha hecho a esta obra social.

Yo le comentaba recién a algunos jubilados que avancemos, no solamente en la recuperación de la obra social, también avancemos con los médicos, con el Colegio Médico, yo en eso acompaño al Gobernador de la Provincia con algunas expresiones que ha tenido sobre algunos médicos, cobran algunos aranceles, y en esta ciudad puede que no se vean tan voluminosos los aranceles, pero déjenme decirles que en Comodoro Rivadavia, algunas prestaciones médicas van desde los \$ 200 hasta los \$ 1.500 que se pagan por arancel. Nosotros pagamos un alto costo por el arancel, nunca nos entregan ninguna boleta ni nada por el estilo.

Avancemos en todo lo que tenga que ver, avancemos con los jubilados, avancemos con los activos, avancemos con la obra social, avancemos con los médicos y avancemos también con lo que tiene que ver con la prestación que hace SEROS.

Lamentablemente hoy, a nivel nacional, todos aquellos que van a Capital o a Provincia de Buenos Aires a hacerse atender -bien lo decíamos en este recinto la semana pasada-, que la verdad es que cada vez tenemos menos prestación, cada vez tenemos menos servicio, algo está pasando.

Bueno, éste es nuestro compromiso, simplemente decirles a los jubilados que están acá, avancemos y trabajemos todos juntos. Nos comprometemos a avanzar para tratar de recuperar esta obra social.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Gracias, diputado.  
Tiene la palabra, el diputado Grazzini.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Buenas tardes, señor Presidente.

Mire, está terminando el tercer semestre y yo felicito al diputado que me antecedió en el uso de la palabra con respecto a lo que viene hablando de la obra social y de la caja de seguros de la Provincia. Pero también advierto que para trabajar en cuestiones de la obra social y de la caja de seguros, va a haber que hacer cuestiones que son políticamente incorrectas, que pueden caer muy mal porque el salvataje de la obra social y seguros no se va a dar por arte de magia. Hay que ver si todos están dispuestos a pagar el costo de hacer un salvataje y una normalización de la caja de seguros y de la obra social, porque acá fueron radicales y peronistas los que han gobernado la Provincia desde que regresó la democracia.

Entonces, nadie se puede echar la culpa de cómo se encuentra la caja o de cómo se encuentra la obra social; pero para acomodarlo hay que hacer cosas que son políticamente incorrectas; veremos el día que lleguen esas políticas -que tal vez sean incorrectas- cuántos son los que levantan la mano o acomodan para normalizar la caja y para normalizar la obra social.

Porque vuelvo a repetir -como dijo el Gobernador hace poco- hay muchos relatores de la realidad, ¡y sí!, ¡evidentemente! A veces lo único que queda es relatar la realidad, pero también es difícil hacer las

cuestiones políticamente incorrectas, porque seguir en este camino en el que vamos, de la herencia, el pasado; las soluciones no llegan, no hay ninguna solución.

Lo que sí, hace un año y medio en este mismo recinto tuvimos el beneficio de recibir al Presidente de la Nación que anunció cuatro mil millones de pesos en obras para Chubut, los cuales la verdad es que todavía no han llegado, las obras no llegaron. Pasó el primer semestre, el segundo, termina el tercer semestre y lo que fue llegando fue por goteo.

Si no hubiera sido por un medio local como el diario "Jornada", no nos hubiéramos enterado de que la empresa que había licitado, que había ganado la doble trocha se encontraba quebrada, no lo hubiéramos sabido por nadie.

Y de lo que va sucediendo con la doble trocha nos vamos enterando por ese medio de comunicación; ni los legisladores nacionales de ningún partido informan o se preocupan, que son los que verdaderamente se tendrían que preocupar por qué pasa con esta obra; bueno... todo lo va relatando...

¡El relato, sí, sí, fue el kirchnerismo el que no terminó la obra!, ¡sí! ¡Tardó diez años! ¡Sí! ¡Somos culpables, no la terminamos!, pero hicimos 70 kilómetros de esa obra.

Así que bueno, lo que ya no hicimos no lo podemos hacer, nos hacemos cargo, pero este gobierno - también hay que decirlo- no va a terminar la doble trocha.

Los que anunciaron que iban a terminar la doble trocha no la van a terminar, es una mentira, porque en abril anunciaron "empiezan las obras", "se reabre el obrador de la obra". ¡Y el obrador no está!, paso todos los días y todavía no se movieron los montículos de tierra, sigue parada.

La obra del muelle en Madryn, por goteo; la obra del puerto de Comodoro, por goteo; ésas son realidades. La realidad que hoy en Chubut, cuando dije los índices de desempleo que había en la Provincia, que habían crecido, porque yo no estoy hablando del 2015 para atrás, hay que ver cómo estaban los chubutenses del 2015 para atrás a cómo están hoy.

Cuando yo di un dato que lo daba el INDEC de la cantidad de despidos en Chubut, un medio de la provincia lo replicó, un medio que tiene un portal o una parte económica replicó los datos económicos de la provincia.

Yo no le echo la culpa al Gobernador porque la cuestión económica de cómo le está yendo a Chubut, a Santa Cruz, Río Negro la viene surfeando un poquito mejor, la realidad es por la política económica que se aplica.

Y la verdad que seguir echándole la culpa a Aranguren, Aranguren no tiene la culpa de nada porque la política, como lo dice el Presidente de la Nación, la aplica el Presidente de la Nación. La culpa de cómo le va a los chubutenses la tiene y se llama Mauricio Macri, ésa es la verdad, porque la cantidad de despidos que hubo en Chubut lo generó esta política económica.

El año pasado, cuando terminábamos el año legislativo, alguien me preguntó si yo tenía un oráculo. No, no hay que tener un oráculo, hay que tener visión de la política económica y ver cómo se iban a producir hechos que son inevitables.

Hoy, en el día de hoy, hay 400 chubutenses que tienen miedo de perder su empleo, petroleros, gente de la carne en Esquel; porque hay un frigorífico y la persona que lo está alquilando dijo: "termina la zafra en Esquel y me voy". 50 trabajadores sin trabajo. Entonces, ésa es la realidad, sí, puede ser que sea un poco relator de la realidad.

La realidad también es que le voy a pedir una audiencia al Gobernador de la Provincia. ¿Sabe por qué, señor Presidente?, porque en mi ciudad se está robando, le están robando a la gente. ¿Sabe quién le está robando a la gente?, la Cooperativa Eléctrica con facturas de 5.000, 4.000, 3.500 pesos.

El otro día hablaba con un policía que cobra 14.000 pesos de sueldo, ¿sabe cuánto le vino de luz, señor Presidente?, 5.400. El Estado Provincial lo ayudó con un crédito para poder terminar su vivienda, como no tiene gas se tiene que alumbrar con una estufa eléctrica, pero como es policía no se puede enganchar, no puede robar la luz. Ésas son realidades, ésa es una realidad.

Entonces, si me preguntan qué pasó en la última semana, en la última semana perdimos el 5% de nuestro salario porque hubo una devaluación del 5%. Hay una inflación semestral del 11%.

O sea, el aumento que recibieron la mayoría de los empleados públicos lo perdieron con la inflación y con la devaluación, y no es culpa de Mario Das Neves, eso es culpa de la política económica que se aplica. Y no es culpa de Aranguren, es culpa de un señor que se llama Mauricio Macri que no mira hacia la Patagonia, no mira el problema que tienen los chubutenses. Esto es lo que tenemos que discutir, discutir como la transferencia del dinero y la acumulación de riqueza va para los mismos, porque los más beneficiados siguen siendo los mismos.

Mientras en mi ciudad a todos los vecinos de Madryn, en el último año, nos han aumentado 350% la tarifa de luz, a la empresa ALUAR le subsidian el 50% de los costos de energía, ésa es una verdad, eso es lo que está pasando.

Cuando hace un año atrás cargábamos y llenábamos el tanque de combustible pagábamos 11 pesos el litro de nafta, -perdón, en el año 2015- hoy lo pagamos 22 pesos, casi un 100%.

¿A dónde va el dinero que iba subsidiando a la gente de a pie? ¿Dónde está ese dinero? En empresas como ALUAR, en empresas como Clarín, en las mineras, adonde la transferencia del dinero se transfiere a otro sector más chico, que sigue acumulando pero que no distribuye, porque ya pasó un año y medio y no vemos que vuelque, como es la teoría que ellos aplican. A medida que los ricos más tienen, el desborde de la acumulación económica genera ese desborde que va a llegar a la gente que menos tiene y, evidentemente, no llega.

No llega porque le echan la culpa al temporal. De los 1.200 millones que dijo el Gobierno Nacional que iba a mandar a la ciudad de Comodoro Rivadavia, llegaron 50 millones nada más. No ha habido otro giro, no llegó otro giro.

No los veo preocupados a los legisladores nacionales en acompañar al Gobernador de la Provincia a discutir esto, pero de ningún Partido, porque eso es lo que está pasando. Ya el temporal, el barro, el agua ya la sacaron los vecinos de Comodoro, pero la plata no llegó a Comodoro.

El Intendente de la ciudad de Esquel dice que la nieve le costó \$ 15.000.000, pero le mandaron un subsidio, un ATP de 3.000.000 y, evidentemente, no alcanza... o cinco... porque como no queda claro uno tiene que andar rastreando cuáles son los municipios más beneficiados por el Gobierno Nacional porque volvimos a esa política donde se aplica "al que es amigo le doy y al que no es amigo no le doy".

Entonces, termina el tercer semestre y la realidad de los chubutenses, la realidad del vecino de a pie, ¿sabe cuál es? Que el aguinaldo lo tuvo que dedicar para pagar la luz, el gas... sigue el teléfono. Y... no, ¡que no usen el teléfono, che!, que no miren cable. ¡Pero se da el lujo la gente de tener cable! Sí, la gente se da el lujo de tener cable, ¿vio?, porque a veces ya no puede ir al cine, ya no puede salir a comer, no puede ir a una plaza porque los chicos le piden alguna golosina. Y la verdad que no alcanza. Ésa es la realidad de la gente de a pie.

La verdad que a uno le conmueven esas cosas porque uno milita. Y yo no digo que milito, como hacen algunos, "nosotros militamos en el barro". No; yo voy a la casa de un amigo, al barrio, al centro, y uno ve la realidad. Y la realidad es que no cambia del tipo que vive en el barrio o el que vive en el centro o del que vive en el barrio residencial porque a veces, el esfuerzo que tuvo en otro tiempo esa familia, les llevó a vivir en una buena zona, pero cuando la factura de gas llega casi de \$ 1.000, \$ 1.200, la luz \$ 6.000, \$ 7.000, donde los tratamientos médicos o las pastillas que a veces deben tomar algunos vecinos, como son de laboratorios internacionales y los costos son en dólares, se triplicó el costo de esos remedios; ésa es la realidad que nos está afectando.

La discusión que tenemos que empezar a tener en el cuarto semestre es cómo vamos a seguir defendiendo a Chubut; cómo vamos a seguir defendiendo -como dicen el compañero Gómez- los puestos de esos 350 trabajadores en Comodoro, de los 50 de Esquel. Pero defenderlos con acciones reales. Cómo empezamos a cambiar el destino de esa gente.

Porque lo que tienen que recordar y pensar los chubutenses es cómo estaban en diciembre del 2015; miremos cómo estamos hoy. Parecía que era una mentira. La mentira, la campaña del verso, lo que se llevaron, lo que se robaron... ahora nadie roba, pero al bolsillo de la gente tampoco llega. Y ésa es la realidad de lo que le pasa el ciudadano del Chubut.

Porque lo que se vive en Buenos Aires no es lo que se vive en Chubut. Entonces, yo espero que en estas épocas donde lo que sobran son candidatos, que tengan la responsabilidad de defender a Chubut más allá del color político que tengan. Porque lo que hay que ir a discutir son políticas en defensa de la Provincia, defender no al Presidente, no al Partido de Cambiemos, no al Frente para la Victoria, lo que hay que defender es la realidad del ciudadano de a pie.

Fijese, señor Presidente, con la problemática climática, con el corte de agua, con todo, los chicos fueron perdiendo épocas de clases. En mi ciudad, hoy, más de cuatro o cinco escuelas secundarias terminaron las clases casi quince días o una semana antes porque las escuelas no tienen gas o porque se llevaron el medidor de gas.

Ésa es la realidad, que las escuelas no están, que el hospital de Madryn... lo del CABIN, está muy bien, tenemos que defender, vayamos a defender al CABIN pero el hospital de Madryn, ¿sabe qué?: no anda el ascensor cuando tienen que llevar a alguien a la sala de operaciones. Las escaleras del hospital de Madryn están trabadas y cerradas las salidas de emergencia, la otra escalera y la salida de emergencia en el hospital de Madryn se están usando de depósito.

Fijese, señor Presidente, lo que pasó por utilizar salas inadecuadas como la caldera en esa escuela de Madryn que terminó prendida fuego. Ése es el hospital de Madryn. Los rayos no funcionan, ésa es la realidad, no hay remedios en el hospital de Madryn. Los patrulleros no tienen nafta, lo dicen los policías, ésa es la realidad de Madryn, no de Madryn, supongo que de muchas ciudades de la provincia.

No culpo a nadie, la verdad es que tenemos que trabajar y debemos empezar a trabajar verdaderamente en qué podemos defender, qué podemos cuidar y qué podemos cambiar para que la sociedad de Chubut viva mejor.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

- 4 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 098/17

**SR. DI FILIPPO:** Gracias, Presidente, voy a acercar un pedido de informes relacionado con las obras que se establecen en el anexo del Decreto 1886/94 referido a la Hidroeléctrica Ameghino. Antes de referirme a esto, en concreto, quiero hacer algunas referencias porque no me gusta hablar mucho de las políticas nacionales y del pasado, porque es diálogo para besugos, hablamos de cosas que no vamos a poder solucionar y hay que mirar para adelante.

Este decreto está firmado por los infames Menem y Cavallo. En esa época, Menem ganaba elecciones y -dicen las veinte verdades del Justicialismo que el pueblo nunca se equivoca-, ganaba elecciones permanentes. Se peleaban en los palcos, no solamente los peronistas, todos los peronistas, sino Maestro, se pujaban en el palco. Era un momento..., se tenía que agarrar Menem porque lo podían voltear a él del palco.

Esta es la verdad y con la Patagonia, yo escuchaba al entonces Gobernador de Santa Cruz decir que fue el único Presidente que se ocupó del sur profundo, decía que Cavallo fue el mejor Ministro de Economía de la historia.

Señores, vamos a pensar para adelante y miremos hacia el futuro. Hay ciclos, hay momentos en la economía del mundo que generan problemas.

Este gobierno no me gusta, se maneja con un excel, son los ceos los que manejan la economía, no me gusta, eso no me gusta. Tampoco me gusta que hablen mal de la década infame cuando en la Patagonia hicieron muchas cosas importantes. Además, lo votaba la gente y el peronismo estaba encolumnado detrás. Somos así, hoy es malo y son infames. Antes eran buenos y nos peleábamos por estar con él. La Rioja no daba abasto, la hotelería de La Rioja era extraordinaria, siempre completa, 100% de ocupación, lloviera o no, hubiera viento o no.

Les quiero recordar algunas cositas, por ejemplo, el PAMI, cuando se hace referencia, lo manejaba Corchuelo Blasco -que era un hombre de acá-, y Tedesco era gerente general. Tuvimos el 100% de medicamentos gratuitos para los jubilados nacionales, se hizo el gasoducto cordillerano, se comunicó Bariloche con la zona del Paralelo y hubo una explosión de crecimiento económico, de turismo. Se transfirieron los fondos federales de las viviendas, se transfirieron los puertos. Señores, hablemos en serio, el combustible -por supuesto- sin impuestos. Resulta que ahora los que votábamos a Menem -porque yo lo votaba- no, Menem es un infame.

Bueno, hago esta pequeña referencia porque no puedo soportar más que le peguen de esta manera cuando todos aplaudíamos. Repito, nos peleábamos por estar al lado de Menem, acariciarlo y que el patilludo nos haga una sonrisa. Es así, se peleaban todos, ni hablar, de todos los partidos políticos porque era el líder.

Ese decreto -y termino con el tema- ¿qué hizo? adjudicó las acciones societarias de Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima, se la transfirieron a un grupo que estaba encabezado por Camuzzi, en esa época me parece que lo manejaba Ivnissevich a Camuzzi -que es un chico de Rawson también-.

Este decreto tiene anexos y en los anexos se establecen una serie de obras que deben realizadas con las inversiones necesarias para poder controlar fundamentalmente distintos temas: medio ambiente, el uso de agua y las obras que permitan dar alerta a las situaciones de emergencia pluviométricas -que hubo ahora y cada vez se repiten más- y que no tenemos conocimiento de que se hayan realizado porque si uno mira la página de esta empresa no aparece nada y si uno mira la página del manejo de Futaleufú, da exactamente

todos los datos. Por eso, queremos saberlo porque quizás ya están hechas las obras y no tenemos conocimiento.

¿Qué pedimos? Vamos a hacer un pedido de informes al Ejecutivo para que nos informe si Hidroeléctrica Ameghino ha dado cumplimiento a lo establecido en los anexos correspondientes a obras y trabajos obligatorios, normas de manejo del agua y protección del ambiente. En los anexos se establece la obligación de la concesionaria de instalar y mantener operativa una red de alerta por el problema del agua, no es un tema menor y establece qué se debe implementar y en qué lugares, en la cuenca baja, en la cuenca alta del Chubut, punto por punto dónde se debe hacer el trabajo para que haya una información rápida y veraz de los problemas que pueda acarrear el agua por las crecidas o por la falta de agua.

Por eso, este proyecto que hemos preparado con el diputado Brúscoli y la diputada Dufour, me gustaría ingresarlo y pueda ser leído por Secretaría, es breve, no tiene fundamentos, es simplemente un pedido de informes.

Le agradezco, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (López): Por Secretaría se dará lectura al pedido de informes.

**SRA. SECRETARIA** (Jones):

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
RESUELVE:**

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles improrrogables, contados a partir de la notificación de la presente, informe y remita a esta Cámara:

- a) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo VIII "Obras y trabajos obligatorios" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.
- b) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo IV "Normas de manejo del agua" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.
- c) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo VI "Protección del ambiente" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (López): Se pone a consideración el pedido de informes recientemente leído por Secretaría, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿Sigue en uso de la palabra, diputado?

**SR. DI FILIPPO**: No, gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Tiene la palabra la diputada Caminoa.

- 5 -

**PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 090/17**

**SRA. CAMINOA**: Gracias, señor Presidente. Es para acercar y que se derive a la comisión correspondiente, un proyecto de ley y si bien no hemos acordado con este endeudamiento, porque entendemos que va a ir para gastos corrientes, debería generarse la posibilidad de que se pague con él una deuda que es una deuda histórica que existe con la seguridad social de la provincia y que se destine parte de ese endeudamiento que se tomó al pago de esa deuda, para garantizar que no se desfinancie tanto SEROS como la Caja de Jubilaciones.

Además, encomendar al Poder Ejecutivo Provincial, un convenio de pago a futuro para que por supuesto se ponga esa partida presupuestaria en el próximo presupuesto y se inicie un plan de pago para así garantizar que la Caja no se ponga en peligro.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (López): Pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Tiene la palabra el diputado Conde.

- 6 -

**REFERENCIA A LA LEY XXV N° 56**

**SR. CONDE**: A ver, señor Presidente, a los diputados presentes les quiero hacer una pregunta: ¿ubicar la Ley XXV n° 56?, que fue sancionada y promulgada. Es difícil a veces, yo en lo personal por número ni siquiera recuerdo el número de la calle en donde vivo.

Esta ley es la que creó la comisión especial de lo actuado por el Instituto de la Vivienda desde el año 2003 a esta parte. Esto no ha tenido tratamiento; es decir, no se ha puesto en funcionamiento la comisión.

Pareciera ser que debemos aceptar aquello que dijo un célebre político de la Argentina, que para que las cosas no se hagan hay que crear una comisión.

Voy a hacer de maestro ciruela -¿se dice?-. En la próxima sesión voy a volver sobre el tema, a ver si existe la posibilidad de que en esta Legislatura cumplamos con las cosas que hacemos, con las leyes que sancionamos; y en particular, cuando nos compete a nosotros. Esto por una parte.

Ya para terminar y sin ánimo de generar ninguna polémica, las diferencias que podemos tener con los distintos sectores políticos tienen que ver naturalmente con las posiciones que adoptamos en este sentido. Pero hay un aspecto sobre el cual nadie, creo yo, puede poner en crisis una postura de coincidencia. Me refiero puntualmente al flagelo de la corrupción.

No me va a cortar acá porque...

**SR. PRESIDENTE** (López): No hay quórum, señor diputado.

**SR. CONDE:** Entonces, lo voy a ingresar por Mesa de Entradas, es un proyecto de declaración para que el Cuerpo apoye la solicitud de desafuero requerida por el fiscal, por el juez -mejor dicho- de la causa respecto del diputado nacional Julio De Vido a los fines de la investigación de las acciones penales que se le siguen...

#### - IV - CIERRE DE LA SESIÓN

**SR. PRESIDENTE** (López): No hay quórum ya; a los diputados, perdón. Por falta de quórum, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

- Eran las 15:35.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

#### - V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

##### RESOLUCIÓN N° 116/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190° del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 13 y 15 de junio y a la sesión especial del día 14 de junio de 2017.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

##### RESOLUCIÓN N° 117/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 156, 157 y 158/17 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 118/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la realización de la "Fiesta del Desembarco", a llevarse a cabo el próximo 28 de julio de 2017 en inmediaciones de Punta Cuevas, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización de la "Fiesta del Desembarco".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 119/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "XIV Edición del Eisteddfod Mimosa Porth Madryn", a llevarse a cabo el día 5 de agosto de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "XIV Edición del Eisteddfod Mimosa Porth Madryn".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 120/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "Jornada de concientización: violencia familiar y de género", organizada en forma conjunta por la Mesa Interpoderes contra la Violencia Familiar y de Género, el Ministerio de Gobierno y la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a realizarse en la ciudad de Rawson el día 26 de julio de 2017.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 121/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el postítulo "Actualización académica en neurociencias cognitivas aplicadas al ámbito educativo", según Resolución Decanal n° 2095/16 que aprueba el convenio específico entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad del Chubut, a dictarse de marzo a diciembre de 2017 en distintas localidades de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 122/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el trabajo realizado por Genética del Este de Sack con las razas bovinas Angus y Murray Grey, que serán la base de la raza Compuesta Andina a originarse por primera vez en el país y con raíces en nuestra provincia.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 123/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo y provincial la visita y clínicas de rugby que serán dictadas por el plantel de Los Pumas y Sudamérica XV Classic, en la ciudad de Esquel, los días 19 a 24 de septiembre de 2017.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 124/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles improrrogables, contados a partir de la notificación de la presente, informe y remita a esta Cámara:

- a) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo VIII "Obras y trabajos obligatorios" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.
- b) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo IV "Normas de manejo del agua" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.
- c) Si Hidroeléctrica Ameghino Sociedad Anónima ha dado cumplimiento a lo establecido en el anexo III, subanexo VI "Protección del ambiente" del pliego licitatorio que forma parte integrante y fue aceptado en el contrato de transferencia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**DECLARACIÓN N° 014/17- H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**DECLARA:**

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés cultural y provincial la realización de la Feria Internacional del Libro - Comodoro Rivadavia 2017 "Mujer", que se llevará a cabo entre los días 27 de julio y 6 de agosto de 2017 en el Centro Cultural, Centro de Información Pública, CEPTur, Museo Ferroportuario, Lucania Palazzo Hotel, Austral Hotel y Teatro Español de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Remitir copia al Concejo Deliberante, al Poder Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Cultura de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente 1°  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut